DIGITA MEDIA BC, S.C. de R.L. de C.V.
¡NOS MUDAMOS!
A calle Ámbar No. 984
Entre Reforma y Mónaco Fracc. Mediterráneo C. P. 22818 Ensenada, B. C
Teléfonos 1205557 y 1205558



MIÉRCOLES
29 de enero de 2025
Desde 1985
40 págs. 9 secciones
Publicación diaria
II Época, no. 7678

el Vigía
Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

ARDEN DOS VEHÍCULOS EN LA COLONIA MODERNA

› 911



SE BURLA HAMPA DE AUTORIDADES



› Página 7

PRESENTAN JUZGADOS EN VIOLENCIA CONTRA MUJER



› Página 3





AMÉRICA DERROTA 3-0 AL ATLÉTICO SAN LUIS

CLIMA para hoy

Soleado

MÁX. 14° | MIN 5°

Tipo de cambio

COMPRA | 19.91 VENTA | 21.04



EL VIGÍA PERIODISMO CON LA GENTE
Certificado de Auditoría de Circulación
Periodo: 1 de Junio al 31 de Agosto de 2024



Cortesía



Ciudades de Baja California se encuentran entre los 100 municipios con mayor número de feminicidios.

Escalan feminicidios en Tijuana y Ensenada

Respecto a violencia familiar, en Baja California se reportaron el año pasado 14 mil 729 casos

BENJAMÍN PACHECO/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net Ensenada, B. C.

Al cierre de 2024, Baja California fue ubicado entre los estados que concentran el 60 por ciento de los feminicidios en México, y entre los 100 municipios con esta problemática Tijuana ocupa el segundo lugar y Ensenada el número 17.

Roberto Quijano Sosa, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California, lo expuso este martes en rueda de prensa, mediante su presentación "Análisis en Materia de Seguridad al cierre de 2024", con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De los estados que concentran este crimen, la entidad está en el noveno lugar con 32 casos, por encima de Jalisco con 28 y empatado con Chiapas con 32.

En el caso de Baja California, serían un promedio de prácticamente tres presuntos casos registrados por mes durante el año pasado.

El primer lugar corresponde a Estado de México con 73, seguido de la Ciudad de México con 65, y Nuevo León con 60.

"Lugares que ocupan las ciudades de Baja California en Top 100 municipios con feminicidios. 2º Tijuana; 17º Ensenada; 21º Mexicali; y 91 Playas de Rosarito", según indica esta estadística.

Esto, con información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911) a diciembre 2024.

PRECISAN LAS COLONIAS MÁS CONFLICTIVAS

De la violencia familiar en Baja California, el estudio presentado por Roberto Quijano Sosa indica que durante el año pasado hubo 14 mil 729 casos, donde el mes con mayor número de registros correspondió a julio, con mil 425; los siguientes fueron mayo con mil 343, y abril con mil 324, respectivamente.

Y de las colonias más conflictivas del puerto ensenadense son: zona centro, Valle Dorado, Lomitas, Obrera y Popular 89.

"Delitos más frecuentes: narcomenudeo, violencia familiar, daño en propiedad ajena, robo de vehículo y lesiones dolosas", según los datos expuestos por el Roberto Quijano Sosa.

INSTALAN VALIDADORES EN "MICROS"

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net Ensenada, B. C.

Los validadores para cobrarle a las y los usuarios la cuota de 15.50 pesos en el transporte público comenzaron a ser instalados desde diciembre pasado en el municipio de Ensenada, y se espera que sea para 325 unidades, informó Nahara Castro Sánchez, vocera oficial y presidenta de Transporte Rojo y Blanco.

La representante lo declaró a la prensa en torno a las medidas implementadas por el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), en el contexto del aumento al transporte público realizado desde el 1 de enero pasado.

Refirió que comenzaron a mediados de diciembre 2024 y, tras las festividades, retomaron la instalación a principios de enero.

Castro Sánchez aseguró que es todo un sistema que incluye barras, GPS y el validador.

"Una de las principales bondades que se le va a ofrecer al usuario, primero que nada, es una aplicación para que él pueda ubicar en tiempo real dónde está la unidad y cuánto tiempo de espera tendría que pasar para tomar el servicio", aseguró, además de mencionar que la proyección estimada para contar con todo el sistema, incluso las tarjetas o credenciales para esto, será de 3 a 6 meses.

Confirmó que las personas que no cuenten con la tarjeta de prepago deberán pagar 20 pesos, en lugar de los 15.50 pesos.

"Así es. A nivel estado. Una de las bondades es que el gobierno estatal va a repartir gratuitamente credenciales", dijo la vocera oficial, además de estimar que serían alrededor de 20 mil tarjetas, pero la información completa corresponderá darla a la autoridad.

COMPATIBLE CON BOTÓN DE PÁNICO

Castro Sánchez agregó que "la otra bondad" es que el sistema será compatible con un botón de pánico que podrá ser usado por usuarios y operadores.

Enfatizó que esto también ayudará a enfrentar la pérdida de recursos "hormiga", en la que se involucran tanto usuarios como choferes, y que el dinero finalmente llegue "a donde tenga que llegar".

"Para mejorar la unidad, para cambiar una llanta, para arreglar los asientos. Entonces, esta bondad nos va a permitir que el recurso llegue a quien tenga que llegar", aseguró la presidenta.

Sobre las credenciales, indicó que esperan contar con puntos de recarga, pues esta ha sido una problemática detectada en el municipio de Tijuana, al no ser accesibles estos lugares al usuario.

Cortesía



Comenzaron a ser instalados desde diciembre pasado.

9 771870 302006

issuu-downloader.com

Llevarán activistas esterilizaciones de mascotas a San Vicente

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El grupo de Animalistas Vista Hermosa, planea viajar la delegación municipal de San Vicente, el próximo domingo 2 de febrero, para en punto de las 9:00 de la mañana, ofrecer esterilizaciones caninas y felinas de bajo costo, y otros servicios de protección de la salud de las mascotas.

La jornada se llevará a cabo hasta el mediodía, en la Estética Canina Jossy, ubicada a un costado de las oficinas delegacionales y museo del sitio, en la calle 16 de septiembre.

Al igual que en sus eventos anteriores, se otorgará, de manera gratuita, la vacunación contra la rabia, así como tratamientos por cooperación voluntaria, formulados para proteger a los animales de parásitos gastrointestinales, garrapatas, pulgas, y sarna.

Los dueños deberán presentar a sus animales, aseados y secos, sin enfermedades como vómito y diarrea, con un ayuno de entre 8 y 10 horas, sin garrapatas y pulgas; los perros con correa y collar en todo momento, y los gatos en transportadora o caja con orificios que permitan la respiración.

El costo de recuperación por intervención será de 500 pesos por gatos y perros que no pesen más de 10 kilogramos, 600 por razas medianas con hasta 20 kilogramos, y 800 pesos por aquellos que superen la última talla señalada.

OPERARÁN HEMBRAS EN CELO

Cabe destacar que se podrá intervenir a hembras en celo, con poco tiempo de gestación, y a canes chatos -braquicéfalos-, sólo que en el caso de las embarazadas y los chatos, se solicitará un adicional de 200 pesos, pues el procedimiento es más delicado.

La asociación recomienda a los interesados a comunicarse previo al evento, al número telefónico (646) 342 3752, con la finalidad de agendar su espacio y obtener mayor información, además de consultar la página de Facebook "Animalistas Vista Hermosa" para estar al tanto de futuras actividades.

Cortesía



La jornada se realizará en la delegación de San Vicente.

Rinde protesta el Consejo de CAI de DIF Municipal

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Con el compromiso de trabajar por el bienestar de la niñez ensenadense, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tomó protesta a las y los nuevos integrantes del Consejo de Centros de Atención Infantil (CAI).

La directora de DIF Ensenada, Carmen Rosa Dávila Jiménez destacó que, para la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz es prioridad dar atención a los temas que garanticen el desarrollo de las niñas y los niños en entornos saludables y seguros.

Entre los proyectos que se pondrán en marcha, indicó que se actualizará el reglamento de operación para los Centros de Atención Infantil, pues -aseguró- que cada cierto tiempo es necesario actualizar la normatividad para estos espacios tanto del sector público como privado.

Señaló que, para fortalecer su operación se propondrá la firma de convenios con dependencias de los tres órdenes de gobierno, escuelas, colegios de profesionistas y diversas asociaciones.

CONOCER OPERACIÓN

Carmen Rosa Dávila hizo extensiva la invitación a las y los nuevos consejeros a conocer y a participar en los programas que opera la paramunicipal, entre ellos, el Taller para Maestros Sombra que iniciará el próximo 17 de febrero, con el que se capacita en la atención a menores con necesidades educativas especiales.

Tras las toma de protesta, por unanimidad se estableció el calendario de las próximas sesiones del Consejo, programadas para los meses de febrero, marzo, agosto y diciembre del año en curso.

En el encuentro participaron el presidente de DIF Ensenada, César Agatón Muñiz; la regidora Mónica Araceli Primero Escobedo; Julio César Obregón Angulo, titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil; y, María Elena Monreal Mendoza, subdirectora de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en representación de Alejandro Monreal Noriega, director de Seguridad Pública Municipal, entre otras personas.



Aún puedes participar en Carnaval Ensenada

Una bolsa de 45 mil pesos en premios serán repartidos entre carros alegóricos como para comparsas, por ello, se convoca a la comunidad a ser parte de esta fiesta de carnestolendas

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Con una bolsa de 45 mil pesos en premios tanto para carros alegóricos, como para comparsas, se convoca a la comunidad a formar parte del Gran Carnaval Ensenada 2025.

Las organizaciones sociales, juveniles, clubes, universidades, empresas, escuelas, asociaciones civiles y deportivas, cámaras empresariales y público en general, pueden inscribir sus propuestas y ser parte de esta fiesta que se llevará a cabo del 27 de febrero al 4 de marzo de 2025.

deberán definir nombre y diseño, la comparsa deberá estar integrada por un mínimo de 10 personas para poder participar en el concurso.

Según la convocatoria, que estará abierta hasta el 15 de febrero, los aspectos a calificar de la comparsa serán vestuario, coreografía, desenvolvimiento escénico, ambientación, complejidad y ejecución.

Todas las comparsas registradas deberán participar en los 3 días de desfiles programados durante las fiestas de carnaval, de lo contrario serán descalificados del concurso.

CARROS ALEGÓRICOS

Entre otras cosas, los carros alegóricos deberán tener una dimensión de 4 metros de ancho, 12 metros de largo y 4.20 metros de altura (medidas máximas).

Los registros serán gratuitos, excepto para carros que representen o sean patrocinados por firmas empresariales o comerciales (que persigan fines de lucro).

Según la convocatoria, los carros registrados que representen a firmas empresariales o comerciales deberán respetar los derechos de exclusividad que la organización de carnaval haya firmado con anterioridad.

Los registros se realizarán en las oficinas de la Biblioteca Pública Modelo, ubicada en calle Huerta #240, Col. Vista Hermosa y al teléfono 646 286-83-73.

Para más información, consulta la convocatoria en https://www.facebook.com/profile.php?id=61571807278034.

Cortesía



Para los ganadores de carros alegóricos y comparsas hay una bolsa de 45 mil pesos a repartir.

Llaman a registrarse para Reina y Rey Feo

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

En el marco de las festividades carnestolendas, el Gobierno de Ensenada convoca a la comunidad, a participar en la elección para Reina y Rey Feo del Gran Carnaval Ensenada 2025.

La convocatoria está dirigida a las organizaciones sociales, juveniles, clubes, universidades, empresas, escuelas, asociaciones civiles y deportivas, cámaras empresariales y público en general.

El registro de las candidaturas se cierra el día 31 de enero de 2025 y para ser Rey del Gran Carnaval, hasta el momento van dos interesados, Héctor Alfredo Ventura García y Francisco Esteban Espinoza Bernal, quienes se inscribieron el pasado sábado.

Conforme a la convocatoria, las interesadas en participar en la elección de Reina y Rey del Gran Carnaval Ensenada 2025, deberán contar con un representante y estar presente en el momento del registro de la candidatura y en todos los eventos y del proceso de elección de la Corte.

ELECCIÓN DE CORTE REAL

La elección de la Corte Real será en base a votos emitidos sumado a la puntuación obtenida de las etapas ya mencionadas.

El registro de las y los candidatos se hará en las instalaciones de la agrupación organizadora ubicada en las oficinas de la Biblioteca Pública Modelo, ubicada en calle Huerta #240, Col. Vista Hermosa y al teléfono 646 286-83-73.

Las personas interesadas pueden consultar toda la información en https://www.facebook.com/profile.php?id=61571807278034.



Los registros podrán relizarse dentro de la Biblioteca Pública Modelo en Vista Hermosa.



La fiesta de carnestolendas se llevará a cabo del 27 de febrero al 4 de marzo.

issuu-downloader.com

Impulsan proyecto de Infraestructura Verde

BENJAMÍN PACHECO/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Como parte de los engranajes del programa de Ciudades Inteligentes, se busca concretar un proyecto de Infraestructura Verde para reforestar la zona urbana del municipio de Ensenada, informó Julio Salinas López, presidente del Consulten.

El titular del Consejo Consultivo Económico de Ensenada (Consulten) lo dio a conocer mediante un posicionamiento, en el que refirió que buscan derivar esta medida de un documento base para mejorar los entornos públicos.

Para elaborarlo se trabajará en conjunto con expertos e investigadores de carrera en temas ambientales, prosiguió, con el objetivo de que desde el punto de vista urbano se apliquen estas iniciativas y se lleven a cabo para la ciudad, mejorando sus paisajes.

"Existen numerosas áreas susceptibles de intervenir y mejorarlas para que los residentes y visitantes puedan disfrutar de estos espacios para caminar, descansar o acudir con la familia", afirmó Salinas López.

PROYECTO SOSTENIBLE

El presidente del Consulten puntualizó que es un proyecto que va de la mano con la sostenibilidad y que, como política pública, debe de llevarse a cabo en todas las ciudades.

"En el caso de Ensenada es una de las líneas de acción para concretar el proyecto de Ciudades Inteligentes", afirmó.

Conforme a los planes, el programa de Infraestructura Verde se pretende ligar al plan estratégico de la ciudad; comprende parques lineales, bordos de arroyos o lagunas, humedales e incluso predios urbanos privados que pueden ser reforestados.

"Son áreas de oportunidad para la misma comunidad de Ensenada que tiene que ver con recursos hídricos, cambio climático y ser una zona árida con potencial de mejorar entornos urbanos y paisajes", mencionó.


Cortesía
El proyecto busca reforestar la zona urbana.

A renovar convenios de Adopta un Espacio

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

A fin de garantizar el mantenimiento y la conservación de las áreas comunes, el Gobierno de Ensenada mediante la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente, llama a renovar los convenios anuales del Programa Adopta un Espacio.

La alcaldesa Claudia Agatón Muñiz informó que, este programa que fomenta la cultura ecológica y el sentido de pertenencia a la comunidad, cuenta con 57 convenios, de los que, 12 deben ser renovados a la brevedad.

Con estos acuerdos de colaboración, recalcó, se garantiza la conservación, incluso la reforestación, de: camellones; glorietas; isletas; banquetas con áreas con jardín; áreas verdes; incluso de pequeños parques ubicados en algunas colonias y fraccionamientos del municipio.

Precisó que, afiliarse al programa no tiene costo y la invitación está dirigida a ciudadanía en general, asociaciones civiles, instituciones educativas y empresas, que durante un año se encarguen del cuidado del área común de su elección, con derecho a colocar un letrero institucional que les distinga como adoptantes.

RENOVAR VIGENCIA

"Es importante que quienes ya cuentan con un convenio, revisen su vigencia y acudan a renovarlo si ya venció el plazo anual. Pues, en los próximos días, las cuadrillas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales realizarán una jornada de retiro de letreros por los espacios que no hayan sido renovados", afirmó.

Finalmente, la presidenta agregó que, para mayor información la población interesada en participar puede comunicarse al teléfono (646) 172-34-52; enviar un correo electrónico en adopta.espacios@gmail.com; o, mensaje en la página: https://www.facebook.com/AdministracionUrbanayEcologia.


Cortesía
A pesar que entró en operaciones el pasado 28 de octubre, ayer se realizó la presentación oficial de los juzgados especializados.

Presentan juzgados en violencia contra mujer

De manera oficial, funcionarios y autoridades judiciales dieron un recorrido por las oficinas especializadas en Ensenada, evento encabezado por Alejandro Fragoso, presidente del TSJE y la alcaldesa, Claudia Agatón

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Aunque iniciaron operaciones el pasado 28 de octubre del año pasado, ayer fueron presentados oficialmente los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres instalados en el municipio ensenadense.

En la explanada de los juzgados penales de esta ciudad, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Alejandro Fragoso López dio a conocer las funciones y operatividad de dichas instalaciones.

Explicó que en estos juzgados se busca evitar la revictimización de las mujeres, así como de sus hijas e hijos, que vivieron o viven en situaciones de violencia.

Agregó que las personas juzgadoras que participan en este modelo de juzgados, tienen competencia mixta para atender los asuntos de violencia familiar: resuelven temas penales como vinculaciones a proceso, medidas cautelares y de protección; así como también del ámbito familiar, tales como pensiones alimenticias y la custodia de hijas e hijos, entre otros.

JUSTICIA EXPEDITA

En una sola audiencia, dijo, se resuelve lo conducente en beneficio de las mujeres y esos juzgados son el resultado de una Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada por esta institución ante el Congreso del Estado.

A dicha ceremonia acudieron la alcaldesa de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, en representación de la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, estuvo la directora del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California (Cejum), María Magdalena Bautista Ramírez, la fiscal general del Estado, María Elena Andrade Ramírez y la titular de Defensoría Pública del Estado, María Teresa Sierra Suquilvide, así como funcionarios y funcionarias del Poder Judicial de Baja California y representantes de diversas asociaciones y colegios de abogados litigantes de la localidad.

Construirán 125 obras del Ramo 33 con 130 millones

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

El Gobierno Municipal de Ensenada tiene previstos realizar 125 obras de rehabilitación de escuelas, pavimentación, redes de drenaje y electrificación, entre otras, con recursos del Programa de Aportaciones Federales para los Municipios (Ramo 33).


Cortesía
La directora de Infraestructura Municipal, Paola Avelar Espinoza sostuvo una charla informativa con integrantes del Comice.

Así lo informó la directora de Infraestructura Paola Avelar Espinoza durante una reunión de trabajo sostenida con integrantes de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Ensenada (Comice), encabezada por José Plascencia Galindo.

A esas obras se suman otras por 18 millones de pesos del Ramo 23 derivados de los ingresos de diciembre y enero por la regularización de los autos "chocolate" y los recursos propios del Ayuntamiento, indicó la funcionaria.

Debido a que la Dirección de Infraestructura Municipal no cuenta con personal suficiente para la realizar los proyectos para todas esas obras, indicó, se contratarán a expertos externos pertenecientes a cámaras y colegios para que los hagan de manera profesional con el objetivo de evitar errores y gastos innecesarios.

Adelantó que los trabajos iniciarán durante el mes de febrero, aunque algunos están en ejecución como el tramo entre las calles 16 y 17 de la Calle Riveroll, el tramo entre 15 y 16 de la misma vía está en proceso de contratación y otras ya se tienen autorizadas.

También se trabaja en obras para el Fraccionamiento Villa Colonial, calle 11 desde la México hasta Sokolow, Colonias Costa Azul, y Ulbrich entre las calles Esmeralda y Delante.

Ante la membresía de Comice, Avelar Espinoza anunció que las obras de realizarán en la zona urbana, desde el centro a la periferia de la ciudad -de adentro hacía afuera- tomando en cuenta que es el área más utilizada por la población.

SITIOS IRREGULARES

Reveló que hay zonas en donde se ha dificultado avanzar debido a que en el pasado se contrataron 14 obras fuera de la legalidad como el caso de electrificaciones en asentamientos con problemas de regularización de la tierra que antes fueron ejidos o parcelas.

Aunque se reservó los detalles la directora de Infraestructura adelantó que vienen proyectos estratégicos y grandes obras de infraestructura deportiva con inversión pública y privada que pronto serán anunciadas por la presidenta municipal.

Informó además que una de las prioridades de la federación, estado y municipio es el combate a la pobreza extrema que estudios han revelado se localiza en la delegación de Maneadero y la Colonia 89 a las que se buscará atender en sus necesidades de pavimentación, agua y alumbrado público.

Para todas esas obras y proyectos, señaló, que la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz ha instruido a que se contraten equitativamente entre las diversas cámaras, colegios y organismos de la construcción, manifestó Avelar Espinoza, por lo que habrá trato igualitario para todos.

Proponen instalar oficinas de Bienestar en Palacio Municipal

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

En sesión extraordinaria de Cabildo se solicitó establecer un convenio de colaboración entre el XXV Ayuntamiento de Ensenada y la Delegación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a fin de establecer una oficina de atención en Palacio Municipal de dicha dependencia.

La propuesta fue presentada por la regidora Marcela Valdez Melgosa, señalando que de esta manera a los beneficiados por los diversos programas del gobierno federal se les facilitará el acceso a los mismos.

Asimismo, las regidoras Valdez Melgosa y Raquel Esther Manríquez Peña solicitaron se turne a comisiones edilicias la propuesta de establecer un módulo de atención para personas con discapacidad, también en las instalaciones de la sede municipal.

CONTRA ACOSO SEXUAL

Otro de los puntos abordados en la reunión de los ediles fue el iniciar las gestiones correspondientes para instalar el Comité Preventivo del Hostigamiento y Acoso Sexual de la Administración Pública Municipal y dependencias paramunicipales, punto propuesto por la regidora Mónica Primero Escobedo.

También se planteó por la regidora Ana Daniela García Salgado instruir a la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente y Dirección de Infraestructura a través del Departamento de Ingeniería de Tránsito y las que resulten competentes, del XXV Ayuntamiento para que identifiquen los contenedores ubicados en vía pública de empresas privadas y se proceda a requerir las respectivas licencias para la ocupación de la vía pública, así como constancia de pago de los derechos correspondientes.


Cortesía
Ayer se realizó la sesión extraordinaria de Cabildo.

Recomienda CEPC a protegerse del frío

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B. C.

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) de Baja California informó que el frente frío número 25 afectará diversas regiones del territorio estatal, generando un ambiente frío a gélido, especialmente en las zonas montañosas. Este fenómeno estará acompañado de la posibilidad de caída de aguanieve en las sierras Juárez y San Pedro Mártir.

El pronóstico detalla temperaturas mínimas de entre -10 y -5 °C con heladas durante la madrugada del miércoles en zonas altas, además de vientos con rachas de 40 a 60 kilómetros por hora. En las áreas montañosas podrían presentarse acumulaciones ligeras de nieve o aguanieve, complicando las condiciones en carreteras y caminos rurales.

Salvador Cervantes Hernández, coordinador estatal de Protección Civil, explicó que estos efectos son resultado de la interacción de una circulación ciclónica en niveles medios y altos de la atmósfera con las corrientes en chorro polar y subtropical.

"Esta combinación de factores meteorológicos intensifica el frío en la entidad. Es importante que la población esté preparada y tome medidas preventivas ante estos fenómenos", señaló.

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, pidió a la ciudadanía seguir las recomendaciones de las autoridades y extremar precauciones.

"Es fundamental que las personas en contexto de vulnerabilidad, como niñas, niños, personas adultas mayores y con enfermedades crónicas, así como las mascotas, permanezcan resguardadas en lugares cálidos", indicó.

issuu-downloader.com

La Bufadora

Por El Mosquito

FUEGO AMIGO

DE MANERA simultánea y orquestada, en las redes sociales, específicamente en pequeños portales donde se ejerce el "periodismo" por encargo, desde lo más profundo y oscuro del morenismo humanista y progresista patrocinan otra campaña de desprestigio en contra del regidor **Eduardo Vega Zamora,** uno de los personajes más cercanos al ex alcalde de Ensenada y actual senador, **Armando Ayala Robles,** a quien también le llueve en su milpita.

Eduardo Vega

Y aunque **Vega Zamora** con frecuencia está involucrado en situaciones polémicas, también es cierto que el propio edil no se ayuda mucho, incluso reparte las balas para que le disparen por sus resbalones dentro de la administración pública, pero en las últimas semanas sus adversarios al interior de Morena están empeñados en desbarrancarlo desde ahora como aspirante a la presidencia municipal de Ensenada en el 2027, porque ese es el objetivo, pues dudamos mucho que estos señalamientos terminen en algún juzgado, y sólo hay que revisar la historia para confirmarlo.

Es muy temprano, pero la guerra sucia ya comenzó, y es entre morenistas y aliados, pero continuará hasta que la mano que mece la cuna lo permita.



Laureano Carrillo

BLINDAJE

En puerta están dos acontecimientos importantes: el Carnaval de Ensenada y el Tianguis Turístico Binacional, que si bien su sede oficial será en el Centro de Convenciones de Rosarito, la mayoría de los asistentes seguramente visitarán la Ruta del Vino en el Valle de Guadalupe, lo que obliga a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a blindar ambos eventos y prevenir hechos tan graves como el registrado el domingo pasado por la noche, cuando desconocidos dejaron dos cabezas humanas dentro de una hielera en la Plaza Cívica, donde también colocaron una narcomanta, porque si este puerto y sus alrededores aspiran a consolidarse como un destino turístico no se pueden permitir tales situaciones.

Así que dichas actividades representarán la prueba de fuego para el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, el general **Laureano Carrillo Rodríguez.**

¿VAMOS A TABASCO?

Es normal que a un gobernante se le exija que al menos arregle su "rancho" durante su gestión, pero en el estado de Tabasco ocurrió todo lo contrario, porque desde la salida de **Andrés López Obrador** de la presidencia, se desataron los demonios en el edén.

Adán Augusto López

A pesar de que una conocida y pegajosa canción tropical lo dice - "(…) vamos a Tabasco, que Tabasco es un edén"-, los datos de violencia reflejan que Villahermosa, su capital, es una ciudad ardiendo, donde se incrementaron casi 300 por ciento los asesinatos, con un cierre de año con más del 95 por ciento de sus habitantes pensando que viven en un lugar inseguro y con constantes balaceras que han afectado vehículos, tiendas y viviendas.

En medio de esa ola violenta, los políticos en el poder se echan la bolita entre ellos para hacer ver quién es el culpable de cada hecho.

Es decir, si lo que ocurre fue culpa de las omisiones de **Adán Augusto López Hernández,** quien gobernó de diciembre de 2018 a agosto de 2021, o de **Carlos Merino,** quien le siguió en el poder, o de **Javier May,** actual mandatario estatal.

¿Cómo es posible que esto ocurra en la tierra del supuesto "mejor presidente de la historia" de México?

ROCHA EN LA CUERDA

Tatiana Clouthier, directora del Instituto de Mexicanos en el Extranjero, apoyó la manifestación de ciudadanos de Sinaloa que desde la semana pasada exigen la renuncia del gobernador **Rubén Rocha Moya**, por la imparable violencia en ese estado.



Tatiana Clouthier

"Bien por los culichis, desde Nuevo León nos unimos y, sobre todo, una vez más, pedimos a los poderes responsables hacer lo que les toca y escuchar el clamor: el pueblo pone, el pueblo quita", sostuvo en su cuenta de la red social X.



Rubén Rocha

Si privilegian la inteligencia y son sensibles a los reclamos sociales como lo presumen a cada rato los propios morenistas, **Rocha Moya** se convertirá en el primer mandatario de la era obradorista en ser obligado a retirarse del cargo, por su evidente ineptitud y lo que arrojen las eventuales investigaciones, por "El Mayo Zambada" está a punto de rendir su declaración ante un juez en Estados Unidos, y puede soltar la sopa.

DESDE EL VIGÍA

Migración y soberanía

EL ACADÉMICO bajacaliforniano y ex comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración (INM), Tonatiuh Guillén López, calculó que hasta 2 millones de personas pueden ser deportadas a México desde Estados Unidos, según las amenazas de Donald Trump.

Se trata de 1.4 millones de personas que no consiguieron la estancia y el asilo político y por lo tanto están localizables, más unas 600 mil que habrían cometido alguna falta o incluso un delito. De éstas, dijo, al menos 400 mil ya están detenidas.

"Ese es el horizonte de personas. No quiere decir que sea fácil su detención y que todo mundo sea deportado, esa es otra historia", precisó.

"Lo que sí podemos tener como referencia (del pico de deportaciones) fue lo que nos pasó con Barack Obama, en donde cerca de 600 mil mexicanos fueron deportados en 2009, y en 2010 un poco menos. Muchos tenían largo tiempo en Estados Unidos, que es lo que puede volver a ocurrir ahora. Pero entonces eran solamente mexicanos, porque México no aceptaba retornos de extranjeros y Estados Unidos (EU) ni siquiera se lo planteaba", agregó.

Fue a partir de 2019, apuntó, cuando México aceptó todas las condiciones de Trump, en su primera presidencia, como militarizar la frontera sur con Guatemala, y aceptar que los solicitantes de asilo esperarán en el país.

"Esa puerta se abrió en 2019 por los acuerdos que hizo Marcelo Ebrard (ex canciller mexicano, hoy titular de Economía) con Pompeo (Mike, ex secretario de Estado en EU). Y es lo que todavía estamos pagando. Así que vamos a tener retornos de mexicanos y retornos de extranjeros y todo eso sumado al flujo que viene del sur o que está ya en la frontera norte, pues puede generar una situación muy difícil, de asistencia humanitaria, por lo menos en el corto plazo", expuso Guillén López.

Para el ex presidente de El Colegio de la Frontera Norte, la historia se repite, pero peor.

En junio de 2019 renunció al INM, luego de que el gobierno de López Obrador aceptara la militarización de la frontera sur y el programa "Quédate en México", a cambio de que EU no impusiera aranceles a los productos nacionales.

Pero, aseveró, eso no contuvo la migración y, de nuevo, Trump amenaza, presiona e impone la deportación a México, ahora incluso de ciudadanos de otros países.

"(…) En materia migratoria, no hemos puesto condiciones, esa es la verdad. Nos pusimos un peso encima desde aquella coyuntura que ahora sigue actuando y puede ser peor. Pero creo que el error original y la cesión original es lo que estamos pagando", reiteró.

"Se deben negociar formas, tiempos, condiciones, como se hacía antes. Había acuerdos de repatriación mucho más trabajados y no se recibían extranjeros, ese es el otro punto. Entonces ahora el recibir extranjeros debió haberse generado un espacio para por lo menos poner ciertas condiciones de nacionalidades, de cantidades, de recursos compartidos, de responsabilidades compartidas, e incluso con otros países", afirmó.

El especialista consideró que el Trump de hoy es más agresivo que el de antes.

En 2019, expuso, sólo pretendía que México se convirtiera en espacio de recepción de migrantes, pero hoy la presión de aranceles de ahora no tiene que ver solamente con la cuestión migratoria, sino con el tráfico de drogas o la declaratoria de los carteles como grupos terroristas o modificar la estructura económica.

Contáctenos

el Vigía

MIÉRCOLES 29 de enero de 2025
Publicación diaria II Época, no. 7678

Digita Media BC, SC de RL de CV
Calle Ambar 984, Fracc Mediterraneo

646 120 55 57

Recepción 1001
Suscripciones 1060
Redacción 1093
Publicidad 1021
Clasificado 1036
Circulación 1051

www.elvigia.net
/periodicoelvigia @elvigiainforma
/periodicoelvigia 646 277 07 25

Curry



Directorio

Arturo López Juan
Director General

Enhoc Santoyo Cid
Director de Información

Gerardo Sánchez García
Director Editorial

Hugo Toscano García
Coordinador Editorial

Alfredo Tapia Burgoin
Gerente Administrativo

Ma. del Socorro Encarnación Osuna
Coordinadora de Publicidad

Sandra Ibarra Anaya
Coordinadora de El Vigía Digital

Ricardo León Guzman
Jefe de Circulación y Suscripciones

Jesús Armenta Villegas
Jefe de Producción

22 ANIVERSARIO
EDITORIAL EL VIGÍA

EL VIGÍA Periodismo con la gente, diario, MIÉRCOLES 29 de enero de 2025; Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid. Número de Certificación de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2022-080510273200-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Calle Ambar 984, Fracc Mediterraneo, C.P. 22818, Ensenada, Baja California, México. Impreso y distribuido por DIGITA MEDIA BC, S.C. DE R.L. DE C.V. Calle Ambar 984, Fracc Mediterraneo, C.P. 22818, Ensenada, Baja California, México

¿Cambio de nombre?

Parte II



Diego Monsiváis Franco*

DESDE LA NOTARÍA

*Titular de la Notaría Pública Número Cinco en Ensenada
diegomonsivais @notaria5 ensenada.com

LA SEMANA pasada tratamos este tema, pero inclinado hacia la intervención del Notario para establecer la identidad de un apersona que acostumbró nombrarse de manera distinta a la que aparece en su acta de nacimiento y vimos ejemplos de esto.

Sin embargo, tratamos de lado lo que es la "Rectificación del Acta", y señalamos que esto se obtenía a través de un procedimiento judicial, demandando ante un Juez Civil al Oficial del Registro Civil, por la rectificación de su acta de nacimiento, de matrimonio, o defunción de un pariente cercano.

Pero existe un procedimiento paralelo que pretende evitar el juicio y que se realiza ante el Oficial del Registro Civil del Estado, a quien se le remite todo el expediente para su resolución.

Este procedimiento se encuentra acotado a los siguientes casos: I.- Cuando se solicite variar algún nombre u otra circunstancia, sea esencial o accidental; II.- Cuando existan errores mecanográficos, ortográficos, de letras, de palabras; III.- Cuando se trate de omisión de un dato que deba constar en el acta respectiva; IV.- Cuando se trate de errores mecanográficos o de impresión que se desprendan del contenido del acta o de los documentos que integran el Apéndice; y V.- Cuando haya que variarse la fecha o el nombre del registrado en las actas de nacimiento, para adecuarlo a la realidad social sin que se altere la filiación o parentesco del registrado, demostrando través de documentos fehacientes que siempre se ha ostentado con un nombre distinto del que aparece en el registro de nacimiento o bien, que ha sufrido daño por el mismo. En este último supuesto, será necesario que se presente un estudio psicológico emitido por un psicólogo autorizado por el Poder Judicial o Institución Pública, del cual se desprenda el daño referido. En tratándose de otros medios probatorios deberá promoverse en la vía jurisdiccional.

Este aspecto es importante, repito, cuando se trate de rectificar algún error del acta del Registro Civil; sin embargo, los casos que se trataron en el artículo anterior estaban encaminados a la comparecencia ante Notario, respecto de personas que deformaron su nombre, ya sea con abreviaturas, dejando de usar su apellido para usar el de su esposo, usando uno sólo de los nombres, con que fue registrado, etc.

Este procedimiento notarial es equivalente al que podría realizarse ante un juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria y, lo que se propone, no es rectificar el acta de que trata, sino de hacer constar que el nombre que una persona usa, a veces no coincide del todo con el nombre que aparecer en el acta de nacimiento, pero en todo caso se trata de la misma persona.

Este es el propósito fundamental de la comparecencia ante Notario, quien con el acta del registro civil, sus documentos de primaria, secundaria, preparatoria y profesional (y los demás que tenga), y la declaración de dos testigos, deja constancia notarial de que ella es la misma persona a que se refieren todos esos documentos, en los que su nombre aparece redactado de manera distinta a la que aparece en su acta de nacimiento, la de matrimonio o, el que aparece en el acta de defunción de un padre, madre, hermano, etcétera, para esclarecer la identidad de la persona, es decir, que esa persona conocida con diferentes nombres es la misma que aparece nombrada en su acta de nacimiento o de matrimonio. Y esto es así, particularmente en las actas de defunción, porque luego la funeraria, las autoridades que intervengan, los sindicatos, etc., se niegan a aceptar que se trata de la misma persona la que es identificada con un nombre que no coincide exactamente con el que aparece en las actas del registro civil antes señaladas.

Lo relativo a la "Rectificación" del acta, a través del procedimiento administrativo o judicial, en su caso, es un tema ajeno al notario, razón por la que no lo traté en el anterior artículo, y ahora sólo aclaro e informo al lector, de la existencia de ese procedimiento, en caso necesario.

Pero se nos acabó el espacio, por lo que continuaremos la próxima semana, llevando como siempre la Notaría a sus hogares.

issuu-downloader.com

El sorpresivo cambio en el gabinete de Burgueño

NO SABEMOS si Ismael Burgueño Ruiz, el presidente municipal de Tijuana ya se cansó -también- de delegar decisiones de gobierno y la solución de problemas sin obtener resultados o se cansó de grillas internas.

O si en realidad se trata de movimientos estratégicos debidamente analizados y razonados, pero ya hizo sus dos primeros movimientos estratégicos, apenas entrando este año 2025 y unos cuantos meses después de haber iniciado este, su gobierno de la ciudad.

Tampoco sabemos (y esperamos que no sea así) si los recientes nombramientos de los sustitutos -en este caso mujeres- pudiera ser un preludio de algún gobierno caótico, que se distinga por constantes cambios con el denominador común de las administraciones de la Cuatro T, además de que dicho sea (con todo respeto, como afirman también los cuatroteístas antes de dar el golpe), las damas que han quedado como titulares en Asuntos Migratorios y Oficialía Mayor, no son figuras de primer nivel ni tienen la dimensión, trayectoria o peso políticos de sus antecesores, José Luis Pérez Canchola en la primera de las posiciones y José Luis Villasana, el encargado de las "llaves" de la Casa municipal.

Pero ahí están los cambios que ya veremos qué tal funcionan y que, por cierto, también le dan oportunidad a Burgueño Ruiz de presumir que está atendiendo la orden de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de que todos los gobiernos estatales y municipales en el país, deben contar con administraciones paritarias, con un 50 y 50% de los principales cargos en manos de hombres y mujeres.



Dora Elena Cortés
AFN POLÍTICO
afntijuana@hotmail.es
www.afntijuana.info

En el caso de José Luis Pérez Canchola, ya se dijo que se le removió de su cargo por haberse salido de la línea oficial en el tema de la migración, que hoy en día es sumamente sensible para la política bilateral de México con Estados Unidos, ya que le ganó el corazón y asumiéndose como el activista que siempre ha sido, dijo varias verdades sobre el Gobierno Federal de México y del de Donald Trump, además de que alentó a padres de niños nacidos en Estados Unidos a hacer un masivo trámite de pasaportes estadounidenses.

Pero ¿Qué pasó en el caso de José Luis Villasana, amigo cercano de muchos años (han dicho ambos) del alcalde de la ciudad, y su coordinador en la campaña que le llevó a la alcaldía que hoy ostenta?

Obviamente hay muchas versiones y teorías como las que siempre surgen en estos casos y algunas hablan de los desencuentros que se están dando hacia el interior de Palacio Municipal por parte de grupos de poder que se están enfrentando y tratando de ganar la voluntad y el oído del alcalde, asegurando -siguiendo las mismas versiones- que al final se obtuvo la salida de Villasana.

Sin embargo, aunque resulta siempre extraño que se le mueva a un cercano de una posición de ese nivel, otras versiones afirman que el ex titular de Oficialía Mayor, se hará cargo de otra encomienda de mayor nivel dentro de la propia administración municipal.

El mismo alcalde lo deja entrever en el mensaje que publicó esta mañana, cuando advierte que se hará cargo de "otro punto de acción, estratégico para la administración, que fortalecerá el proyecto de la transformación de la vida pública de Tijuana".

Y para que no queden dudas lo llama amigo, por lo que, según el reportero del barrio, podría haber novedades la próxima semana cuando se confirme si Villasana continúa -efectivamente- dentro de la Administración municipal, ahora con otras responsabilidades y facultades.

Mientras tanto, hay que seguir de cerca lo que ocurre hacia el interior de la Administración municipal de la que siempre, sea cual sea su origen partidista o la persona que la dirija, hay mucho qué decir, por todos los intereses políticos y de otra índole que convergen en ese sitio, a raíz de la convivencia diaria de diferentes actores políticos.

ANA Y CONDA

Más que cansada de delegar la solución a los problemas, muy seguramente, la gobernadora quiso decir que estaba cansada de la falta de resultados de sus colaboradores.

PD.- Porque no está mal delegar, ya que, precisamente, para eso están los integrantes del gabinete. Lo malo es que, por lo visto, no resuelven. Sólo habría que ver la cara de enfado que mostraba la mandataria.

PD1.- Y eso que ayer no comentamos sobre el secretario de Salud, porque si bien es cierto que en las manifestaciones que hicieron en el Estado, los trabajadores de ese sector señalaban a la Secretaría de Hacienda Federal, la del Estado debe intervenir a su favor.

PD2.- ¡Nooo! Mi Andy. Lo despojan del título de Golfo.

PD3.- Google maps en breve desplegará para los usuarios de Estados Unidos la denominación de Golfo de América para los ciudadanos de ese país que busquen información al respecto.

PD4.- Pero para los usuarios del nuestro, seguirá apareciendo como Golfo de México, en tanto que para el resto del mundo se desplegarán los dos nombres, según lo que se informó.

PD5.- Al final no es tan traumático, porque ahí tenemos el Golfo de California que también se le llama Mar de Cortez o Mar Bermejo, según el gusto de cada quien.

PD6.- Sería traumático si esto llevara la intención de Donald Trump de apoderarse de todo el Golfo para su país. Ya sé que es exagerado pensar eso, pero estamos hablando de Trump.

Trump 1.0 y 2.0: caos en la Casa Blanca por migración, sólo gritos

A PESAR de que el tema de la deportación de inmigrantes que ingresaron de manera ilegal a Estados Unidos fue el tema central de sus campañas presidenciales de 2016 y 2024 y de que por ese tema ganó las elecciones, Donald Trump siempre ha carecido de una idea estratégica sobre razones y consecuencias y todo ha quedado en deportaciones alocadas y mediáticas que carecen de sentido de seguridad nacional.

Esta percepción la tuvo nada menos que John Bolton, en el escaso año y medio que funcionó como asesor de seguridad Nacional en la Casa Blanca de abril de 2018 septiembre de 2019, y lo cuenta sin ocultar decepciones en su libro de memorias La habitación donde sucedió. Un relato desde el corazón de la Casa Blanca, publicado en español en 2020 por ESPASA.

"La política sobre la inmigración ilegal, asunto clave para Trump, también es un caos" hacia mayo de 2018. A pesar de ser un tema de seguridad nacional, Bolton hizo muchas maniobras burocráticas para eludir el asunto en su área del Consejo de Seguridad Nacional, aunque posteriormente no tuvo más remedio que aceptarlo, pero presentó un plan muy concreto en una cuartilla a máquina, Trump dijo que lo iba a probar más adelante y el tema se diluyó.



Carlos Ramírez
INDICADOR POLÍTICO
indicadorpoliticomx@gmail.com

Bolton narra una reunión de gabinete el 9 de mayo de 2018. La secretaria de Seguridad Interior, Kirstjen Nielsen, el propio Bolton y el fiscal Jeff Sessions. El tema fue el compromiso formal de Trump como presidente para cerrar la frontera con México. Pero nadie de los presentes sabía cómo. Trump, como era de esperarse, montó en furia y preguntó enojado las razones sin entender que se trataba de una decisión que involucraba muchas leyes y muchas otras oficinas, y no era solo cuestión de bajar la cortina. Trump interrumpía a sus funcionarios y les dijo: "no es posible que no se pueda cerrar la frontera. Diles que el país está cerrado", pero le contestaban que "no tenemos gente para hacer eso". Y Trump resumió: "es como cuando se llena una sala de cine".

En esta sesión se desató en el despacho presidencial un aquelarre entre todos los funcionarios acusándose mutuamente, pero sin que nadie tuviera una idea de cómo operar la orden del presidente de Estados Unidos. La secretaria de Seguridad y su protector el jefe de gabinete John Kelly solo defendían sus espacios burocráticos, en tanto que el presidente en esa reunión atacaba sin piedad a la secretaria Nielsen. "Me eligieron para esto y ahora no me volverán a elegir", clamaba el presidente ante la falta de decisiones de sus funcionarios. "La gestión de este asunto era un desastre total", escribe Bolton en sus memorias.

El problema también era que Trump buscaba solucionar temas de manera simultánea y cometió el error de que se mezclaran los asuntos de migración y de renegociación del Tratado con Canadá y México, pero "el caos en la elaboración e implantación de políticas nacionales era total y no existían indicios de que fuera a remitir".

Después de que le pasaron el expediente migratorio a Bolton, hubo otra reunión en la Oficina Oval a la que asistieron Nielsen, Pompeo y otros. Trump volvió a quejarse: "ninguna administración lo ha hecho peor que ésta en el asunto de la inmigración. En eso va a ser mi campaña y por eso gané. Tenemos una emergencia nacional". Y con el dedo acusatorio, Trump repartió culpas porque decía que las caravanas de inmigrantes ilegales que venían de Centroamérica eran en la prueba evidente "de que no se estaba cumpliendo lo que prometió en la campaña de 2016": "Nielsen, a ti te corresponde la seguridad de las fronteras y Pompeo tú no tienes nada que ver".

El tema central era la promesa de Trump de declarar el estado de emergencia nacional. Y Trump volteó hacia Bolton y le dijo: "tú te encargas de la frontera sur. Ella (Nielsen) pierde a todos los casos, es muy débil". Y a Bolton: "en esto de la frontera eres el puto jefe". Bolton definió una estrategia muy simple: involucrar el Departamento de Estado, reescribir normas internas, ampliar la legislación, darle facultades al Consejo de Seguridad Nacional y sustituir a la secretaria del interior y al fiscal. Pero ni así: Trump no decidía cambios de funcionarios. Y luego, por decisión familiar, su yerno Jared Kushner se metió a las negociaciones y por su cuenta entabló acuerdos con el canciller mexicano Luis Videgaray.

El tema quedó en el aire, pero pasó a las funciones de Mike Pompeo en el Departamento de Estado y este funcionario cuenta en sus memorias No ceder ni un milímetro como dobló al canciller mexicano Marcelo Ebrard, ya en el Gobierno de López Obrador, para que aceptara el modelo de tercer país seguro para que México recibiera a los deportados.

Al final del primer gobierno, Trump no arregló nada en migración, aunque revivió su discurso radical que le hizo ganar las elecciones en elección de noviembre de 2024 y de nuevo agotará sus opciones en deportaciones sin cerrar la frontera.

POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política es poder, pero sobre todo decisión.

Magnífica decisión

UN ASUNTO que tenía sumamente molesto a una gran parte de los ensenadenses, es la instalación de la ciclovía, que en mala hora se le ocurrió autorizar a Armando Ayala.

Ensenada no es una ciudad cuyos habitantes utilicen la bicicleta como medio de trasporte, no, aquí se usa solamente para dar la vuelta en ratos de asueto, y quienes practican el ciclismo son un grupo sumamente pequeño que no tiene derecho a entorpecer la circulación de la gran mayoría de los ciudadanos que son automovilistas.

Las ciclovías se han instalado en el bulevar Ramírez Méndez y en el Lázaro Cárdenas, principalmente, pero antes de continuar, veamos qué es un bulevar.

Un bulevar es una amplia avenida, a menudo arbolada que se encuentra en zonas urbanas. Los bulevares son reconocidos por su diseño espacioso, con calzadas anchas, a menudo divididas por una franja de vegetación central, y aceras amplias que invitan a los peatones a pasear. Estas avenidas históricamente han sido lugares de encuentro social y comercial.

Estas características son las que distinguen a los bulevares en cuestión, es decir, son avenidas anchas, divididas por una franja de vegetación central, etc. etc.

Y el ex presidente Ayala tuvo la puntada de autorizar la instalación de las ciclovías en esos lugares, logrando con ello el estrangulamiento de la circulación vehicular que entorpece la movilidad de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

El grupo Ensenada Se Mueve está formado por unos cuantos ciclistas, cuyo número reducido no ha sido capaz de utilizar el Ramírez Méndez, ni el Lázaro Cárdenas. Cualquier persona puede pararse en estas vías y estar horas y horas, y podrá constatar que ni un solo ciclista utiliza las ciclovías, de lo que resulta que fue una mala decisión de la administración anterior, al permitir que se gastara una cantidad enorme de dinero, sea del gobierno o de ECA; sea como sea, lo cierto es que ha sido un gasto sin sentido.

Ante No tiene razón el pequeño grupo Ensenada Se Mueve, cuando alega que la eliminación de esa estructura viola el derecho a un ambiente sano y al derecho a la movilidad. NO, nadie les está violando su derecho a movilizarse, pero su movilidad no puede ser a costa del perjuicio de los demás.

Sí, la decisión del gobierno municipal de eliminar la ciclovía ha sido muy acertada, porque con ello no se desprotege a los ciclistas, y mucho menos a los peatones, así como tampoco entorpece el uso de la bicicleta, ni viola el derecho a la movilidad.



Guillermo Hurtado Aviña
LA VERDAD SEA DICHA

En el Ramírez Méndez, por ejemplo, la instalación de la ciclovía redujo su arroyo, y eso significó el entorpecimiento de la circulación vehicular, en perjuicio de la gran mayoría, mientras la ciclovía no era usada por ningún ciclista.

El grupo Ensenada Se Mueve, pide transparentar los estudios técnicos que justifican esa decisión, pero no pidieron lo mismo cuando se decidió la instalación de la ciclovía.

El pequeño grupo de ciclistas presentó una demanda de amparo, no sé cuál es el acto reclamado, pero el Juez Séptimo de Distrito concedió la suspensión provisional del mismo, argumentando que no existe una afectación al interés social, agregando que de no otorgarse la suspensión se causaría un perjuicio mayor a la sociedad.

No es correcta la consideración del juez, el perjuicio a la sociedad es mayor, mucho mayor, que el que pudiera causarle a un grupito de ciclistas.

La gran parte de la sociedad de nuestra querida Ensenada, confía en que se hará justicia y no se concederá la suspensión definitiva y mucho menos el amparo solicitado.

Reitero, ha sido magnífica la decisión tomada por el gobierno municipal. ¡Así lo consideramos todos, bueno, la inmensa mayoría!

¿Máquinas delincuentes?

AUNQUE el surgimiento de ChatGPT ha sido un acontecimiento extraordinario, los intentos de probar la capacidad de la inteligencia artificial (IA) en escenarios humanos comenzaron mucho antes. Uno de los primeros retos fue hacer que una máquina jugara ajedrez. Así nació Deep Blue, un programa que, tras varios intentos, venció al campeón mundial Garry Kasparov en 1997. Este momento marcó un antes y un después, pues por primera vez una máquina parecía "pensar" como un humano. Deep Blue tomaba decisiones, analizaba variantes y demostraba una capacidad de análisis digna de atención.

Recientemente, el software Stockfish, considerado el más avanzado en ajedrez, fue desafiado por ChatGPT. Aunque ChatGPT cumplió la orden de vencerlo, lo hizo haciendo trampa. Este evento desató preocupaciones a nivel mundial: si la IA puede tomar decisiones por sí misma, ¿cómo se deslindarán responsabilidades cuando algo salga mal?

Hasta ahora, la mayoría de los especialistas coinciden en que las máquinas no pueden ser responsables de sus acciones. La responsabilidad recae en quienes las diseñan o las utilizan. Por ejemplo, pensemos en el programa militar Skyborg, que opera drones automáticos con IA. Si estos drones mataran a civiles, los primeros responsables serían los diseñadores. Pero no siempre serán los diseñadores. También pueden ser los usuarios. Recuérdese, por ejemplo, al estudiante del Instituto Politécnico Nacional quien utilizó un programa para alterar fotografías de sus compañeras y mostrarlas desnudas. O el caso de la mujer engañada por un programa de IA que la hizo creer que tenía contacto directo con el actor Brad Pitt. Estos casos muestran cómo la IA puede ser utilizada para manipular y causar daño, lo que subraya la urgencia de establecer normas claras.



Rodolfo Moreno Cruz*
AD REM
*Especialista en derechos humanos

La Unión Europea ha liderado el debate sobre la regulación de la inteligencia artificial. Su Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea establece prácticas prohibidas al usar IA, entre las que destacan el prohibido usar IA para engañar o manipular a las personas, o aprovecharse de la edad, discapacidad o situación económica para influir en comportamientos y causar daño. Prohibido clasificar personas o grupos con base en características personales para tratarlos de forma injusta o evaluar riesgos delictivos únicamente con perfiles personales, salvo cuando haya datos objetivos. No se permite crear bases con imágenes faciales sin autorización o usar IA para deducir emociones en el trabajo o la escuela, salvo fines médicos o de seguridad. En contextos policiales, el uso de IA en espacios públicos está limitado a casos excepcionales, como búsqueda de víctimas o prevención de amenazas graves.

En México aún no contamos con una normativa específica para regular la inteligencia artificial. Sin embargo, como miembro de la OCDE, nuestro país suscribió los Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial en 2019. Aunque no son obligatorios, ofrecen lineamientos éticos que podrían servir como base para futuras leyes.

Además, existen disposiciones legales dispersas en otros ordenamientos. Por ejemplo, el Código Penal Federal sanciona el acceso no autorizado a sistemas informáticos y los delitos contra la privacidad sexual. Por su parte, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares protege la privacidad en el ámbito privado. También la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública regula el manejo de datos personales en manos de autoridades.

Aunque estas leyes ofrecen cierta protección, es evidente que la tarea de regular la IA en México no debe postergarse más. Hoy no se puede hablar de máquinas delincuentes. Pero sí de humanos responsables. Mientras no haya legislación específica y clara, tampoco estarán identificados esos responsables.

EL VIGÍA NO ASUME como propias las opiniones de los columnistas, comentaristas y cartas publicadas, puesto que su opinión se refleja en la editorial titulada Desde El Vigía, que diariamente se inserta en este mismo espacio.

issuu-downloader.com

22 restaurantes de BC de los mejores del país

La reconocida publicación especializada Guía México Gastronómico los incluyó en su última publicación, distinguiéndolos por su creatividad e innovación

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Oaxaca, Oax

Cortesía



Veintidós restaurantes de Baja California fueron incluidos en la Guía México Gastronómico, por la excelencia, creatividad e innovación, que se distinguen entre los 250 mejores del país.

La excelencia culinaria de Baja California ha sido reconocida con la inclusión de 22 restaurantes en la "Guía México Gastronómico, Los 250 Restaurantes 2025", publicada por Culinaria Mexicana. Este logro reafirma la posición del Estado como un referente en la gastronomía mexicana, destacando la calidad de sus propuestas y la creatividad de sus chefs.

LOS RESTAURANTES DE BAJA CALIFORNIA INCLUIDOS EN ESTA EDICIÓN SON:

1. Animalón (Valle de Guadalupe)
2. Amores (Tecate)
3. Avia (Mexicali)
4. Caesar's (Tijuana)
5. Carmelita (Tijuana)
6. Casa Marcelo (Valle de Guadalupe)
7. Casa Tijuana (Tijuana)
8. Comal (Ensenada)
9. Conchas de Piedra (Valle de Guadalupe)
10. Damiana (Valle de Guadalupe)
11. Deckman's (Valle de Guadalupe)
12. Erizo (Tijuana)
13. Fauna (Valle de Guadalupe)
14. Finca Altozano (Valle de Guadalupe)
15. Imperial Garden (Mexicali)
16. La Meche (Mexicali)
17. Lunario (Valle de Guadalupe)
18. Madre (Ensenada)
19. Malva (Valle de Guadalupe)
20. Manzanilla (Ensenada)
21. Sabina Restaurante (Ensenada)
22. Villa Torel (Valle de Guadalupe)

REVELACIÓN DEL AÑO

Además de las distinciones otorgadas a estos restaurantes, dos premios especiales resaltaron la relevancia de Baja California en la gastronomía nacional: Joe Figueroa, chef de La Carmelita en Tijuana, fue galardonado como Chef Revelación del Año por su visión creativa, mientras que el restaurante Manzanilla, en Ensenada, recibió el Premio Familia Gastronómica.

El secretario de Turismo de Baja California, Miguel Aguíñiga Rodríguez, extendió sus felicitaciones a las y los ganadores, subrayando que este logro refleja la creatividad, el esfuerzo y la pasión de cada uno, consolidando a Baja California como un referente de la gastronomía mexicana.

Como cada año, los galardonados fueron seleccionados por el Consejo Editorial de Votantes de Culinaria Mexicana, integrado por 80 destacadas figuras del ámbito gastronómico, incluyendo periodistas especializados, empresarios del sector y los 10 mejores sommeliers de México.

La Secretaría de Turismo de Baja California felicita a las y los ganadores, y reafirma su compromiso de continuar impulsando la gastronomía como un pilar fundamental del desarrollo turístico del estado.

Cortesía



El titular estatal de Salud informó el número de casos atendidos de violencia contra mujeres.

Intervino Salud en más de 29 mil casos de violencia

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B.C.

En el marco del Día Naranja contra la violencia, que se conmemora cada día 25 del mes, la Secretaría de Salud de Baja California, sensibiliza acerca de la violencia contra las mujeres y las niñas.

El titular del ramo en la entidad, J. Adrián Medina Amarillas, informó que se cuenta con personal profesional y calificado para detectar y atender casos de violencia en las unidades de salud de estado.

Durante el 2024, se aplicaron, 21 mil 981 herramientas de detección de violencia, y en los servicios especializados fueron atendidas 822 mujeres a quienes se proporcionaron 3 mil 774 consultas de psicología; asimismo, a través de 14 Grupos de Reeducación a Víctimas se atendió a 126 mujeres y en 34 Grupos de Reeducación de Hombres Agresores fueron atendidos 523 hombres.

CENTROS DE SALUD

Para atender cualquier situación de este tipo, contamos con personal capacitado en unidades de salud para que brinden servicios de apoyo, por ejemplo, en Ensenada están los centros de salud Ruiz y 14, Maneadero, Loma Linda, Popular 2, Obrera, Chapultepec y el Hospital General Ensenada.

En Mexicali el Centro de Salud Puebla, González Ortega, Santa Isabel, Ciprés y Hospital General de Mexicali. Además, se brinda atención en el Centro de Salud de Vicente Guerrero, Centro de Salud Tijuana y en el Hospital General de Tecate.

Medina Amarillas recordó que, el Día Naranja busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender labores concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia y en apoyar a mujeres en vulnerabilidad.

Suscriben convenio el Cejum y la Secretaría de Inclusión

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B.C.

Con el objetivo de fortalecer la atención integral a las mujeres que viven situaciones de violencia, la directora del Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum), Magdalena Bautista Ramírez, firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, encabezada por Rebecca Vega Arriola.

Este acuerdo tiene como objetivo implementar un enfoque de interseccionalidad, que se centra en reconocer y abordar las diversas formas de discriminación y opresión que afectan a las mujeres de manera simultánea, teniendo en cuenta factores como género, clase social, etnia, discapacidad, orientación sexual, entre otros.

Uno de los logros importantes derivados de este convenio es la capacitación ofrecida por la Sisig, que incluirá el Diplomado en Lenguaje de Señas Mexicanas, el cual será impartido al personal del Cejum. Esta capacitación garantizará una atención inclusiva y de primer respondiente a las mujeres sordas que requieran los servicios del Centro de Justicia.

PASO FUNDAMENTAL

Bautista Ramírez expresó: "Este convenio es un paso fundamental para mejorar la atención a las mujeres en situaciones de violencia. Además, nos complace informar que próximamente daremos la bienvenida a la primera generación de graduados del diplomado de Lenguaje de Señas Mexicanas, lo que permitirá al personal del Cejum brindar un servicio más accesible y completo".

Con el liderazgo de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, el Cejum reafirma su compromiso de seguir brindando las herramientas necesarias para que todas las mujeres, niñas y adolescentes en Baja California puedan vivir con dignidad, autonomía y seguridad, asegurando un acceso a la justicia que comprenda las diversas dimensiones de su realidad.

Cortesía



Suscribieron un convenio de colaboración el Cejum y la Sisig para incrementar la seguridad.

Cortesía



En Cetys Ensenada se realizó el undécimo Coloquio Internacional de Investigación.

Celebra Cetys 11mo coloquio Internacional de investigación

LUIS MIGUEL RAMÍREZ / EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Con la participación de 105 académicos de Cetys Univesidad, campus Ensenada, Tijuana y Mexicali, se llevó a cabo la décimo primera edición del Coloquio Institucional de Investigación, en la que se resaltó la importancia del tránsito a la ciencia abierta.

El evento realizado en las distintas sedes referidas, fue organizado por el programa Institucional de Investigación del Sistema, y contó con talleres, mesas de diálogo con exposiciones y una conferencia magistral.

Se trata de un espacio donde el profesorado de Cetys, así como alumnos de nivel Doctorado y Profesional del programa "Semillero" presentan, discuten y analizan los resultados de investigaciones científicas que desarrollan.

Lo anterior, explicó la casa de estudios, aplicado desde los Colegios de Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, Administración y Negocios, de Graduados e Institutos y Centros donde desarrollan su labor.

Alberto Gárate Rivera, vicerrector académico del Sistema Cetys Universidad, destacó la relevancia del coloquio para el desarrollo en el interés de investigadores y docentes, por realizar trabajos de investigación con "más fondo y calado" en 11 años.

Por su parte, Francisco Vélez, director del Campus Internacional Ensenada, destacó la importancia de que se realicen este tipo de eventos, porque fortalecen la investigación institucional, "además, se fortalece la labor docente y de sus estudiantes".

Como parte del programa de actividades, se realizaron cuatro talleres relacionados al uso de la inteligencia artificial y la ciencia abierta, lo que dio como resultado 5 mesas de diálogo y la presentación de un total de 30 ponencias.

Además, fue presentada la conferencia magistral "La ciencia abierta en instituciones de educación superior. Retos y desafíos", misma que estuvo a cargo de la doctora Yaniris Rodríguez Sánchez, de Habilis Soluciones.

CIENCIA ABIERTA

Por su parte, Cecilia Osuna Lever, coordinadora institucional de Investigación, del Sistema Cetys Universidad, resaltó -durante el acto de inauguración del evento- la importancia que tiene la ciencia abierta.

"Este es un movimiento internacional que está pugnando porque todos los resultados de la investigación científica sean abiertos para todas las personas, es decir, que la ciencia llegue a cualquier parte y sea universal el conocimiento general", dijo.

El compromiso con el coloquio es que con los académicos de Cetys Universidad siga generándose investigación científica, la cual promueva nuevo conocimiento que sea de utilidad para resolver problemas de la sociedad.

Continuará Sader entrega de fertilizantes en 2025

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Durante el actual ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural continuará con la entrega gratuita de fertilizantes para las y los productores de cultivos básicos de Baja California, informó José Antonio Ramírez Gómez.

El titular de la dependencia federal en la entidad, explicó que al igual que en los dos años anteriores, estará otorgándose por productor un paquete de 600 kilos de fertilizantes, principalmente Urea y fosfato Diamónico (DAP).

Destacó que con la publicación de las reglas de operación del Programa de Fertilizantes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se garantiza la continuidad de la entrega de estos importantes insumos para la producción de alimentos.

Los requisitos son: ser de la población productora agrícola de cultivos prioritarios, conforme a las zonas de atención prioritaria que puede consultarse en el Cader, DDR o Centros Integradores del Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.

El funcionario precisó que también deberán presentar identificación oficial vigente para recibir el apoyo, ratificar su interés de participación, copia del CURP, comprobante de domicilio, acreditar la legal posesión del predio y la georreferencia del mismo.

NUEVO INGRESO

En el caso de los nuevos ingresos, los interesados deberán acudir a un DDR o Cader para su registro o actualización de información para obtener un folio de registro en el Padrón de Productores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

También, continuó, completar la Solicitud de apoyo; Acreditar su personalidad mediante identificación oficial vigente (INE, pasaporte, etc.); CURP; Comprobante de domicilio de la persona solicitante; y acreditar la legal posesión del predio (original y copia).

Por último, Ramírez Gómez aseguró que la finalidad del Programa de Fertilizantes es contribuir a la producción de los cultivos prioritarios en el Estado y el resto del país, objetivo principal de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

issuu-downloader.com

Se ríen criminales de las autoridades

El reciente hallazgo de dos cabezas y una narcomanta en la Plaza Cívica de la Patria es una burla a las autoridades federal, estatal y municipal, denuncia el Comité Ciudadano de Seguridad Pública

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Archivo



El hecho de que dos cabezas humanas en una hielera y una narcomanta hayan sido dejadas en la Plaza Cívica de la Patria constituye una burla de las autoridades de todo tipo.

La colocación de una narcomanta y dos cabezas humanas en una hielera en la Plaza Cívica de la Patria el pasado domingo, representa una burla de la delincuencia organizada a las autoridades municipales, estatales y federales, cuyos sistemas de vigilancia y reacción son ineficientes e inoperantes.

Edgar Hernández González, presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, señaló lo anterior y agregó que además en la narcomanta se vuelve a hacer mención de integrantes del Grupo de Operaciones Especiales (GEO) de la Policía Municipal, al cual se le ha señalado en diversos incidentes delictivos.

De dicho grupo policiaco, dijo Hernández González, han sido denunciados y detenidos elementos policiacos municipales, sin que se conozca de alguna investigación específica sobre la operación del GEO o que se hubiera desarticulado a sus elementos ante las sospechas de que algunos de sus integrantes esté involucrado en el crimen organizado.

No se tiene conocimiento de que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Sindicatura o la Fiscalía hayan investigado y actuado al respecto, dijo el entrevistado.

¿PARA QUÉ SIRVE EL GOE?

Otro dato relevante, enfatizó el presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, son los nulos resultados tanto preventivos como reactivos a los delitos de alto impacto con el uso de las videocámaras de vigilancia, dispositivos que supuestamente están por varias avenidas y puntos de la ciudad, por parte de las policías municipal o estatal, sin que se sepa de una utilidad real de esas cámaras.

Hernández González lamentó que esos dos crímenes vayan a quedar impunes como ha ocurrido con la mayoría de los homicidios dolosos que se han registrado en el municipio de Ensenada y es esa impunidad lo que hace que los criminales sean cada vez más descarados y no sientan ningún temor de las autoridades.

Orlando Cobián/El Vigía



Con las lluvias del fin de semana quedaron intransitables varias calles de Montemar.

Vuelven a dañarse vías de Montemar

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Con el paso de las recientes lluvias, las calles Foca, Delfín y Tiburón, del fraccionamiento Montemar, han vuelto a presentar severos daños en su superficie de rodamiento, que entorpecen el correcto paso de los vehículos de residentes del área.

Según los residentes del área, la pasada administración municipal, en lugar de promover obras de reencarpetado asfáltico o pavimentación con concreto hidráulico, sólo dio la orden de rellenar con granito y tierra común, las profundas y amplias zanjas que se forman en cada época de precipitaciones.

Los vecinos de la zona habitacional habían comentado, a mediados del año pasado, que estas acciones no servirían de mucho, pues diariamente suelen existir tiraderos de agua blanca qué provienen de domicilios localizados en la parte poniente.

Además, en ese entonces pronosticaron que se volvería a perder gran parte del material cuando se presentaran las lluvias, hecho que ocurrió en esta última semana.

Y es que el agua producto de estas precipitaciones suele converger en las tres vías mencionadas, donde pasa en forma de rápidos y copiosos torrentes, que arrastran gran cantidad de lodo, basura, piedras y otros objetos sólidos, arrojados por la población a la vía pública.

DRENAJE PLUVIAL

Todo esto se estanca en los frentes de los domicilios localizados en las calles Delfín y Tiburón, donde los colonos se ven obligados a colocar costales rellenados con arena, para evitar que el agua ingrese a sus domicilios.

Es por ello que los residentes exigen, aparte de la rehabilitación de vialidades, la construcción de un sistema de conducción pluvial efectivo, y se deje de arrojar tierra solamente en las zanjas, pues esta es la que termina por sepultar las cocheras de sus hogares.

No regresa Cespe a sellar agujero en Valle Verde

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Desde el 4 de noviembre del año pasado, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), se ha desentendido de su responsabilidad, correspondiente a pavimentar un agujero dejado frente al medidor del suministro hídrico de un domicilio.

Se trata del hoyo efectuado para detener una fuga de agua blanca, justo al frente del domicilio marcado con el número 32, de la calle Jazmines, de la colonia Lomas de Valle Verde, muy cerca del paseo De los Olivos.

Los habitantes del inmueble señalan que después de la reparación, los trabajadores habían indicado que al día siguiente acudiría personal de la cuadrilla de bacheo permanente de la paraestatal, cosa que no ocurrió, por lo que levantaron reportes durante las semanas siguientes.

Así, cuentan con los números 1498 y 4681, otorgados por el organismo operador del agua en sus comunicaciones, mismas en las que los operadores habían señalado que se atendería el caso a la brevedad.

Sin embargo, el agujero continúa representando un riesgo para quienes por ahí pasan, principalmente para los adultos mayores, quienes en un descuido podrían tropezar con los bordos del concreto circundante y producirse heridas de consideración.

DEJARON LA EXCAVACIÓN

Los residentes explican que los trabajadores de la paraestatal habían dejado el espacio sin relleno, con el escombro a su alrededor, por lo que pagaron a alguien para que rellenara de tierra y se llevara los trozos de concreto.

No obstante, la tierra se compactó con las recientes lluvias, dejando una oquedad debajo de la banqueta que podría extenderse a los alrededores, sobre todo porque coches se estacionan cerca del lugar.

Es por este panorama que exigen al organismo a concluir las faenas y así evitar que algo tan insignificante se convierta en un problema mayor, que afecte la integridad de los familiares con mayor edad y las estructuras de los alrededores.

Presenta faltantes, Ley de Desaparición de BC

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Cortesía



Hace siete años fue aprobada la Ley de Desaparición de BC con temas faltantes.

A siete años de la creación de la Ley de Desaparición para el Estado de Baja California, sigue sin contar con un Mecanismo Estatal de Coordinación, un Consejo Estatal Ciudadano y registros estatales.

Colectivos buscadores lo refirieron mediante un posicionamiento en redes sociales, en el que recordaron que la entidad tardó seis años en crear su propia ley, a pesar de que de acuerdo con la Ley General el plazo para la creación venció en julio de 2018.

Señalaron que, al tiempo de este faltante, la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE), abrió un total de 8 mil 140 carpetas de investigación por desaparición de personas.

Lo anterior, conforma a cifras correspondientes al periodo de enero de 2018 a diciembre del 2022, de acuerdo con datos de dicha dependencia estatal.

Pese a la gravedad de la problemática, de acuerdo a las y los buscadores, fue hasta el 31 de marzo de 2024 que el Congreso del Estado aprobó la Ley de Desaparición y Búsqueda de Personas de Baja California.

Y dicha ley entró en vigor hasta el 10 de agosto del año indicado, de acuerdo al seguimiento.

"Este fue un gran logro de la lucha de quienes tenemos un familiar desaparecido, de las personas solidarias y organizaciones que nos acompañan", puntualizaron los colectivos.

Remarcaron que, a partir de la publicación, el gobierno estatal quedó obligada a emprender las siguientes acciones: Garantizar la búsqueda de todas las personas desaparecidas; Investigar, sancionar, prevenir y erradicar el delito de desaparición en el Estado; y Diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas para atender el problema de la desaparición en el Estado, de acuerdo con el contexto local.

LO QUE FALTA

Sobre los mecanismos y herramientas faltantes explicaron que el Mecanismo Estatal de Coordinación se encarga de coordinar las acciones entre los poderes, organismos estatales y municipales relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas en la entidad.

Este debe ser presidido por la Secretaría General de Gobierno y su plazo de instalación venció el 11 de octubre de 2024.

Del Consejo Estatal Ciudadano, que es un órgano de consulta de la Comisión Local de Búsqueda, sigue sin conocerse sus resultados, además de que tampoco está instalada la Secretaría Técnica y su reglamento interior.

Se inclina poste de concreto en la Popular 89

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Otro poste que soporta cableado eléctrico, en esta ocasión, localizado sobre la calle Cabo Colonet, de la colonia Popular 1989, representa un riesgo para los residentes de la zona y sus visitantes, por la inclinación que ha tomado hacia el arroyo vehicular.

Esta columna de concreto, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se localiza entre las vías Isla de la Giganta e Islas Carolinas, poco antes de la bifurcación de la vía en cuestión y, según refieren habitantes de la zona, se ha ladeado más después de las recientes lluvias.

Los vecinos arguyen que la acera donde está instalado no cuenta con pavimento, por lo que la filtración de agua pudo haber ablandado la base terrosa permitiendo su movimiento, pese a que sí cuenta con anclajes al suelo, elaborados con cableados de metal.

Los reportantes indican que esta es una situación que ha empeorado con el tiempo, desde hace aproximadamente cinco años, cuando comenzaron a notar que el asta comenzaba a desalinearse, con respecto a la posición recta de los postes cercanos.

ESTÁN PREOCUPADOS

No obstante, recalcan que en la última semana se ha vuelto una preocupación mayor, por la posibilidad de que termine por desplomarse sobre alguna persona, vehículos estacionados o transitando, así como en alguna de las propiedades de su alrededor.

Orlando Cobián/El Vigía



Un poste de concreto se inclina hacia la vía pública en calles de la colonia Popular 1989.

No repara Sidurt parte de calle Pípila desde hace nueve meses

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Fue a principios de mayo del año pasado, cuando una decena de polígonos fueron recortados en la carpeta asfáltica de la cuadra de la calle Pípila, entre las vías Novena y Coral de la colonia Bustamante, con el fin de efectuar labores de bacheo.

Esta acción promovida por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (Sidurt) no fue concretada de manera satisfactoria por el contratista elegido por la dependencia estatal, y desde entonces permanecen empeorando por el constante paso vehicular.

También, a raíz de las últimas precipitaciones registradas en la región, parte de las orillas y el interior de los agujeros se han deformado, tanto por el tráfico como por las corrientes pluviales y los estancamientos de las mismas.

Por eso, vecinos de la zona volvieron a reportar la situación a **El Vigía**, pues se dicen hartos de que la autoridad correspondiente no efectúe el reacondicionamiento de este trecho, así como de otros espacios de la vialidad en cuestión, hacia el sur.

Cabe recordar que, a mediados del año pasado, la dependencia indicó que se estaba llevando a cabo el proceso de reclamo de fianza por los trabajos inconclusos, no obstante, ninguna acción correctiva se ha llevado a cabo desde entonces.

issuu-downloader.com

Exhorta la Cruz Roja a unirse a Brigada 100+

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.ne | Ensenada, B. C.

Para fortalecer la capacidad de respuesta en la zona urbana ante emergencias y desastres naturales, Cruz Roja Mexicana, Delegación Ensenada, lanzó la iniciativa Brigada 100+, informó Rubén Rosiñol Monges.

El delegado estatal de la benemérita institución en Baja California, indicó que el programa busca reunir a voluntarios para formar parte de una fuerza de trabajo especializada en las áreas de rescate urbano, comunicaciones, logística y servicios médicos.

Las personas interesadas deberán completar un proceso de selección dividido en tres etapas: llenar el registro en línea disponible en redes sociales y página web; asistir a capacitaciones específicas (según área de asignación); y participar en prácticas y actividades.

Estas incluirán simulacros de desastre, seguimiento de protocolos, y expediciones guiadas por expertos. Además, los voluntarios recibirán un carnet que avala su participación en cursos gratuitos diseñados para desarrollar habilidades clave.

Las áreas son: Rescate Urbano: capacitación en evaluación de riesgos, manejo básico de herramientas y respuesta inicial en emergencias médicas. Comunicaciones: manejo de radiofrecuencias internas y documentación visual y escrita de las acciones.

Para la anterior se hace un llamado a fotógrafos, periodistas y comunicólogos. Por otra parte está Logística: para quienes tienen habilidades en liderazgo y gestión, pues organiza rutas de suministro, distribuye ayuda humanitaria y coordina las actividades.

IMPORTANTE LA BRIGADA

Ensenada es una región vulnerable a desastres naturales como incendios forestales, inundaciones y sismos, fenómenos que en el pasado han puesto a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades y la comunidad.

Subrayó que la creación de la Brigada 100+ es indispensable para preparar a la población con las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para actuar de manera rápida y efectiva en situaciones críticas.

Inauguró gobernadora nuevo distribuidor vial

La obra, que lleva el nombre de Lázaro Cárdenas - Carranza optimizará la circulación vehicular en la capital estatal, que era una necesidad contemplada en su programa Respira

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

Con la finalidad de optimizar la movilidad y el orden vial en Mexicali, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda inauguró de manera oficial el Distribuidor Vial Lázaro Cárdenas-Venustiano Carranza, obra que beneficiará con menores tiempos de traslado a 450 mil mexicalenses diariamente.

La mandataria informó que esta vialidad consta de dos puentes elevados y dos deprimidos que agilizarán el traslado de más de 120 mil vehículos diariamente, interconectando la ciudad en direcciones norte-sur y oriente-poniente, contando para ello con una inversión aproximada de 700 millones de pesos.

"Esta obra cambiará la movilidad de la zona oriente de la ciudad y de zonas como Palaco para conectarse con el centro de Mexicali, reduciendo significativamente los tiempos de traslado de todas y todos, para que pasen más tiempo de calidad y menos tiempo en el tráfico", externó.

Subrayó que por medio del programa Respira se han concretado obras transformadoras a lo largo de la entidad, una vez que en tan solo tres años de la actual administración se han invertido 12 mil millones de pesos en mega proyectos viales, lo que supera los recursos dirigidos a ese rubro durante los tres gobiernos estatales anteriores.

Cortesía



La ejecutiva estatal, Marina del Pilar Ávila Olmeda, se mostró satisfecha de la obra realizada en el distribuidor para optimizar la movilidad de los mexicalenses.

"Esto demuestra que cuando se ejercen recursos públicos de manera honesta, eficiente y transparente, se refleja en obras como las que estamos realizando en toda Baja California para transformar la movilidad, pero sobre todo para mejorar la calidad de vida", sostuvo la gobernadora.

También resaltó que la construcción del distribuidor fue realizada en un tiempo de 14 meses, mismo que fue el establecido desde que se elaboró el proyecto ejecutivo, y cuyas labores requirieron de una alta exigencia técnica para entregar una obra segura y de calidad a la ciudadanía.

TÚNEL INTERIOR

En el acto,l secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial (Sidurt) del estado, Arturo Espinoza Jaramillo, mencionó que el distribuidor vial también cuenta con un túnel interior de 500 metros de longitud, en el que se encuentra una intersección con dirección sur a norte, para dirigirse ya sea a bulevar Lázaro Cárdenas o hacia calzada Cetys.

Refirió que en el caso de la parte superior de la obra se construyeron estructuras de gran composición para llevar de manera continua y segura el tránsito vehicular de oriente a poniente, contando para ello con tres carriles de circulación.

Por último, el gerente de ventas de Planta Coca Cola Mexicali, Heladio Zatarain expresó que gracias a las gestiones de la gobernadora Marina del Pilar, la obra beneficiará a la ciudadanía en general, empresas e industrias, siendo que la circulación será más segura y ordenada.

El Vigía
DIGITAL
EL VIGÍA
INFORMA
LA INFORMACIÓN DEL CLIMA
TAMBIÉN ESTÁ EN EL VIGÍA
Entérate del clima para Ensenada y los demás municipios de Baja California con Alexandra Cañedo, junto a Joatam de Basabe.
LUNES A VIERNES 6:00 PM
LIVE

Desactiva Tijuana Estado de alarma por incendios

BENJAMÍN PACHECO/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

El estado de alarma activado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, derivado de los incendios generados por la condición Santa Ana, fue desactivado este martes 28 de enero, informó el alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

El presidente municipal informó mediante un comunicado que la medida fue emitida el pasado 23 de enero, tras los siniestros registrados.

Lo anterior fue determinado en la pasada sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, con la intención de dar celeridad a los apoyos destinados a las personas afectadas.

Ismael Burgueño Ruiz recordó que el consejo en cuestión realizó todas las acciones necesarias coordinando los protocolos necesarios ante esta eventualidad, derivada de cuestiones climatológicas.

Como parte de su mensaje, el alcalde reconoció la labor que desempeñó el cuerpo de Bomberos y Protección Civil, instituciones comprometidas con la labor de salvaguardar la protección y la integridad de las familias.

Dentro de estas acciones, el gobierno municipal de Tijuana entregó dichos apoyos a las y los afectados, como las familias de la colonia Leandro Valle.

En el sitio, se les atendió con desayuno, comida y cena, durante el día, recibieron cobijas y fueron apoyados en el módulo de Registro Civil con el trámite de sus actas.

El viernes de la semana pasada, las autoridades también refirieron que, durante los incendios, fueron evacuadas más de 200 personas de dicha localidad; también les entregaron 50 actas de nacimiento e incluso recibieron una gestión de servicios funerarios.

248 REPORTES DE INCENDIO

Por su parte, los bomberos de Tijuana dieron cuenta de 248 reportes de incendio, donde del jueves al viernes atendieron 80 reportes de incendio.

En esta serie de situaciones, también se registró un total de 30 viviendas afectadas en la colonia Leandro Valle, el incendio de una tarimera y el apoyo a la ciudad de Tecate.

Cortesía



El alcalde de Tijuana levantó ayer el Estado de Alarma de incendios por vientos Santa Ana.

Terminará en febrero 10 actualización de la credencial del INE

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El próximo 10 de febrero será la fecha límite para realizar trámites de actualización de la credencial para votar, así como el plazo para inscribirse en el Padrón Electoral, que permitirá participar en las votaciones para elegir a funcionarios del Poder Judicial Federal y de Baja California.

Para poder atender el mayor número de solicitudes al respecto, los módulos de credencialización del Instituto Nacional Electoral abrirán los domingos 2 y 9 de febrero, informó la Vocal Ejecutiva del INE en Baja California, Liliana Díaz de León Zapata.

Además de sus horarios normales de los 16 Módulos de Atención Ciudadana Fijos en Baja California, los primeros dos domingos de febrero se brindará atención en un horario de 8 de la mañana a las tres de la tarde.

La funcionaria electoral explicó que, debido a que el INE es quien se encarga de mantener actualizados tanto el Padrón Electoral como la Lista Nominal, es necesario hacer corte de estos trámites, para así conocer cuál será el número de boletas que se mandarán a imprimir para el día de la jornada electoral, que en este caso se celebrará el próximo domingo primero de junio.

issuu-downloader.com

MIÉRCOLES
29 de enero de 2025
Desde 1985
40 págs. 9 secciones
Editora: Jazmín Félix

el Valle
Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

ANUNCIAN ROSTERS PARA EL JUEGO DE ESTRELLAS

ESTE DOMINGO SE LLEVARÁN A CABO LOS DUELOS DE LA LIGA MUNICIPAL ENSENADA KICKBALL



ARRANCA SU ÚLTIMA GIRA

JOAQUÍN SABINA SE PRESENTÓ EN EL PRIMERO DE SEIS CONCIERTOS EN EL AUDITORIO NACIONAL PARA DESPEDIRSE DE LOS ESCENARIOS CON HOLA Y ADIÓS



ANUNCIA EU ARANCELES A MÉXICO ESTE SÁBADO

› NACIONAL



NUBLADO MÁX. 16° MÍN. 7°

Tipo de cambio
COMPRA | 19.91 VENTA | 21.04

Secuestran a jovencita de camino a la escuela

La niña de 14 años fue plagiada mientras se dirigía a una secundaria en Vicente Guerrero, y fue liberada luego que la madre realizó el pago parcial del rescate

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Una madre de familia pagó 40 mil pesos a quienes presuntamente privaron de la libertad a su hija de 14 años. La menor fue secuestrada mientras se dirigía de su casa a la secundaria ubicada en Vicente Guerrero.

Los hechos ocurrieron poco después de las 13:00 horas, cuando agentes municipales realizaban un patrullaje y fueron informados sobre el "levantón" de la estudiante en dicha secundaria.

De inmediato, los uniformados acudieron al lugar y se entrevistaron con la madre de la menor, quien les informó que había recibido una llamada en la que le exigían un pago de 250 mil pesos para liberar a su hija. También le dijeron que el secuestro ocurrió mientras la niña se dirigía a la escuela. Al comunicarse con la institución, confirmaron que la menor no había llegado.

Archivo



La alumna de secundaria fue abandonada con vida debajo de un puente.

HALLADA CON VIDA

Mientras la madre se encontraba con los agentes, continuó recibiendo llamadas del número desde el cual le exigían el depósito del dinero, asegurándole que no le harían daño a su hija.

Pasadas las 04:00 horas del martes, la mujer informó al número de emergencias que su hija había aparecido. La encontró entre matorrales, debajo de las escaleras de un puente, cubierta con sus libros escolares.

La madre señaló que no pudo precisar la ubicación exacta, ya que no conoce bien la zona. También confirmó que realizó un pago de 40 mil pesos a los presuntos secuestradores, quienes, tras recibir el dinero, liberaron a la menor.

Agarran a varón por traer cristal

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Un hombre fue detenido en San Quintín por circular en sentido contrario y portar entre sus ropas 22 envoltorios con una sustancia con las características de la droga sintética conocida como "cristal".

Los hechos ocurrieron poco después de las 23:00 horas, cuando agentes municipales realizaban un patrullaje sobre la calle Buzos y Pescadores, en la colonia Playas de Vicente Guerrero. Durante su recorrido, observaron un vehículo que circulaba en sentido contrario.

De inmediato, le marcaron el alto. Sin embargo, al acercarse al vehículo, el conductor descendió y comenzó a proferir insultos contra los agentes, por lo que fue detenido y esposado.

22 ENVOLTORIOS

Tras realizarle una revisión precautoria, los agentes encontraron en una de las bolsas de su pantalón los 22 envoltorios con la presunta droga. Por este motivo, se le informó que sería trasladado a la delegación de la Policía Municipal.

El detenido fue ingresado a las celdas preventivas, mientras que el vehículo fue remolcado por una grúa y llevado al corralón municipal.

Momentos después, el hombre, identificado como Luis Daniel, fue notificado de que sería puesto a disposición de la fiscalía.

issuu-downloader.com

Matan a otro guardia de bar en Tijuana

El guardia de seguridad de un bar denominado "El Sinaloense", que se ubica en la zona de La Mesa, a un costado de La Cueva del Peludo, fue asesinado a tiros en la puerta del mismo establecimiento. La víctima solo fue identificada como Noé, y por lo que se dijo, recibió un disparo en la cabeza y varios en el cuerpo. Según los testigos, el responsable huyó del lugar en un vehículo Jetta de color gris.



Defendió una mujer a otra de ser asaltada por hombre armado

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Una mujer auxilió a otra y forcejeó con un sujeto dotado de cuchillo sobre los cajones de conocido supermercado del fraccionamiento Pórticos del Mar, después el hombre quedó detenido por intento de robo y portación de arma.

La afectada relató que al salir de su casa hacia el mercado para realizar sus compras, notó que un desconocido en motocicleta la seguía y se le emparejó al llegar a los estacionamientos.

Este sujeto, detalló, bajó de la moto a la vez que lanzó amenazas con palabras obscenas y mostró un cuchillo, para exigir que entregara las llaves de su vehículo, por esto gritó por ayuda.

LO TOMÓ POR EL CUELLO

Otra joven mujer respondió al llamado, enseguida tomó por el cuello al desconocido para derribarlo al piso, e inició el forcejó sobre los cajones del estacionamiento del supermercado de las calles Lázaro Cárdenas y bulevar Zertuche.

Elementos de la Policía Municipal arribaron al sitio, tras recibir un reporte hecho a la línea 9-1-1 a las 14:00 horas del lunes que alertó sobre una riña en dicho establecimiento comercial.

Los agentes preventivos separaron a las personas, en eso se aproximó la mujer afectada, quien relató lo ocurrido, mencionó que la joven acudió en su ayuda, luego señaló como su agresor al varón.

Por esto, colocaron los candados de mano a Marco "N", de 56 años, a quien informaron que sería arrestado por los delitos de tentativa de robo con violencia y portación de arma prohibida, luego dieron lectura a los derechos que asisten a las personas detenidas.

Este individuo traía fajado a la cintura un cuchillo con hoja metálica afilada de 25 centímetros de largo, con terminación en punta y empuñadura de plástico negro.

El detenido y el arma prohibida se turnaron a la Fiscalía General del Estado, institución que iniciará el respectivo proceso penal.

Cortesía



Los siniestros ocurrieron a las 01:30 horas del martes, sobre la calle Lisboa y París, en la colonia Moderna.

Arden dos vehículos en colonia Moderna

Una camioneta, un sedán y una vivienda resultaron afectados por llamas presuntamente provocadas, pues bomberos localizaron restos de una botella de vidrio y manchas de un químico en el lugar

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

En hechos ocurridos por separado en dos colonias, tres vehículos ardieron en fuego, dos de ellos por llamas aparentemente provocadas, el último por posibles fallas mecánicas, sin que se reportaran personas afectadas.

El reciente caso ocurrió a las 01:30 horas aproximadamente del martes, sobre la calle Lisboa y París, en la colonia Moderna, donde un vehículo resultó afectado y las llamas dañaron de manera parcial a otro, también causaron averías menores a una vivienda de la zona.

SIN HERIDOS

Bomberos de la Estación Obregón, apoyados con una pipa, sofocaron las llamas con chorros de agua, enseguida detectaron los daños en los autos y la vivienda, sin encontrar personas afectadas por el fuego.

El automotor afectado de manera total es una camioneta, el otro un sedán que resultó con daños menores en su parte frontal.

En el sitio, las autoridades localizaron restos de una botella de vidrio y manchas negras generadas por un químico flamable, que sugieren el uso de un artefacto de fabricación casera para iniciar el fuego.

OTRO EN EX EJIDO

La noche del lunes, a las 19:30 horas aproximadamente, otro automóvil estacionado ardió en llamas, sobre las calles "C" y "L" de la colonia Ex Ejido Ruiz Cortines.

Elementos de la Estación Zona Norte de Bomberos apagaron las llamas y detectaron daños materiales, sin personas afectadas.

AVISO: Por disposición del Sistema Penal Acusatorio, vigente en este municipio desde el pasado 11 de marzo, y en el resto del país a partir del 18 de junio, queda prohibido revelar nombres completos, imágenes u otros datos relativos a la identidad de los probables delincuentes, víctimas o testigos sin su autorización.

issuu-downloader.com

Caen 5 vendedores de metanfetamina en distintas colonias

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Por tener distintas cantidades de metanfetamina, cinco presuntos narcomenudistas, entre ellos dos mujeres, fueron recluidos en las celdas preventivas acusados de delitos contra la salud.

Uno de los casos corresponde a Sandra Jazmín "N", detenida por agentes municipales el 15 de enero del año en curso sobre la calle Alfonso Reyes, de la colonia Aeropuerto, tenía en su poder tres "globitos" verdes con 1.87 gramos de dicho polvo tóxico.

Mientras que Mario "N" y Kiromi "N" fueron capturados el 17 de enero de 2025, en Real de San Fernando, de la colonia del mismo nombre, tenían tres envoltorios de color blanco con metanfetamina, con peso de dos gramos.

En esa fecha también aseguraron a Steve Uriel "N" en un domicilio de Circuito Oriente, en la colonia Margaritas, traía entre sus pertenencias 20 envoltorios azules con dicho polvo tóxico, con peso neto de 3.54 gramos.

El último sospechoso es Mario Antonio "N", detenido el 19 de enero de 2025, en la colonia Industrial, cargaba entre sus prendas de vestir cuatro envoltorios de plástico con metanfetamina, con un peso de 2.8 gramos.

PRISIÓN PREVENTIVA

En audiencias por separado, la Fiscalía General del Estado formuló acusación contra las personas por delitos contra salud a la vez que mostró evidencia incriminatoria.

Como consecuencia, el juez de control determinó la vinculación a proceso en cada caso e impuso la prisión preventiva para cada individuo.

Los imputados permanecerán recluidos en el Centro de Detención Provisional de la cárcel local hasta que se dicte sentencia.

Cortesía



Dos de los detenidos son mujeres.

Sería una de las cabezas de un cadáver en Tecate

De los restos encontrados en una hielera abandonada junto a una "narcomanta" en la Plaza Cívica, uno podría pertenecer a un cuerpo hallado en una terracería de otro municipio, el otro es de un varón de 40 años sin identificar, informaron autoridades

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Cortesía



Miguel Ángel Gaxiola, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida.

Avanzan las investigaciones relacionadas con las cabezas humanas abandonadas en Plaza Cívica de la Patria. Una de ellas podría pertenecer a los restos encontrados en otro municipio, mientras que las autoridades buscan el cuerpo de la otra.

Miguel Ángel Gaxiola, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida, dijo que una de las extremidades cefálicas pudiera corresponder al cadáver de sexo masculino localizado el domingo sobre una terracería de Tecate.

Esta víctima, detalló, aparentemente es residente de dicho municipio fronterizo, pudiera estar relacionada con una privación ilegal de la libertad, y personal de la institución trabaja para corroborar la relación entre la cabeza y el cuerpo.

Sobre la segunda región cefálica, agregó, se sabe que es un varón de 40 años aproximadamente, de quien se investiga su identidad, también se busca el resto del cuerpo.

El fiscal respondió a los cuestionamientos de los representantes de medios de comunicación del puerto, sobre el hallazgo de dos cabezas humanas en la Plaza Cívica de la Patria.

INVESTIGAN TEXTO

En relación a la "narcomanta" con amenazas abandonada al costado de la hielera con las extremidades cefálicas, el fiscal manifestó que se trabaja de manera coordinada con la Policía Municipal de Ensenada para establecer la veracidad del texto.

En la ubicación de los presuntos responsables de abandonar las cabezas y la manta, dijo, se colabora con efectivos de las fuerzas armadas y elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

EL HECHO

Como se recordará, el domingo a las 20:50 horas aproximadamente se localizó en Plaza Cívica de la Patria una hielera de color rojo y blanco con una bolsa que contenía las cabezas de dos hombres.

Al costado también abandonaron una "narcomanta" escrita con letras negras que formaron amenazas.

Hallan restos óseos en Mexicali

AFN
Tijuana, B. C.

Integrantes de la Célula de Búsqueda e Investigación en Desaparición Forzada, localizaron el martes restos humanos en una zona de la sierra Cucapah, a unos tres kilómetros del ejido Coronitas, en Mexicali. De acuerdo con Gonzalo Moreno, uno de los fundadores del colectivo, se trata de parte de una tibia y peroné los restos encontrados en esta ocasión, según compartió en un video en redes sociales.

En esta ocasión, agregó, no contaron con el auxilio de las autoridades, a quiénes se dio aviso para que procesaran la escena y levantaran las piezas para su análisis e identificación.

AVISO: Por disposición del Sistema Penal Acusatorio, vigente en este municipio desde el pasado 11 de marzo, y en el resto del país a partir del 18 de junio, queda prohibido revelar nombres completos, imágenes u otros datos relativos a la identidad de los probables delincuentes, víctimas o testigos sin su autorización.

issuu-downloader.com

Inician semifinales de Liga de Futbeis en campo La Cali

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Este miércoles se disputará la primera jornada de las semifinales en la Liga Municipal de Futbeis. Los encuentros están programados para llevarse a cabo en el campo de la colonia La Cali, en la delegación de San Quintín.

El presidente de la liga, Sergio Martínez, informó que en esta fase se jugarán los primeros dos partidos. En el primer encuentro, Amazonas se enfrentará a Queso Pumba.

El segundo partido de la jornada será entre Novatas y Shamukas, un duelo que promete emociones y que está previsto para iniciar poco después de las 18:00 horas.

ALTO NIVEL

Martínez explicó que las semifinales se jugarán al mejor de tres partidos, por lo que los juegos de este miércoles marcarán el inicio de cada serie. Se espera un alto nivel competitivo y encuentros llenos de intensidad.

"Estamos muy emocionados por el inicio de las semifinales. Los equipos buscarán ganar su primer partido y acercarse a la gran final, donde se definirá al nuevo campeón", comentó el presidente de la liga.

Finalmente, Martínez invitó a todos los aficionados al futbeis a asistir y disfrutar de esta jornada, que promete encuentros interesantes y de gran calidad.

Jorge Perzabal / El Valle



Los enfrentamientos inician con un juego entre Amazonas vs Queso Pumba.

Rehabilitarán GUM de Vicente Guerrero

La alcaldesa aseguró que se destinarán recursos para la reparación de la unidad deportiva, la cual presenta problemas como filtraciones y baños en mal estado

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Jorge Perzabal / El Valle



El inmueble deportivo también requiere nueva pintura y chapas, así como cambio de tubos de soporte.

Sin precisar el monto ni la fecha de inversión, el Ayuntamiento de San Quintín planea destinar recursos para la rehabilitación del Gimnasio de Usos Múltiples, ubicado en la delegación de Vicente Guerrero.

La presidenta municipal, Miriam Cano, informó que está contemplada la rehabilitación y mantenimiento de esta unidad deportiva dentro del actual ejercicio fiscal, por lo que el proyecto se llevará a cabo.

Agregó que para la ejecución de estos trabajos se coordinarán con Oficialía Mayor, con el objetivo de asignar los recursos necesarios para mejorar las condiciones del inmueble.

"Para nosotros el deporte es muy importante. Estamos esperando la llegada del recurso para comenzar con estas pequeñas acciones que representan una gran diferencia para la comunidad", señaló la alcaldesa.

DAÑOS ESTRUCTURALES

El Gimnasio de Usos Múltiples de Vicente Guerrero presenta diversos daños estructurales, entre ellos filtraciones en el techo, sanitarios en mal estado y problemas en las tuberías.

Además, el exterior requiere pintura, ya que los tubos de soporte están oxidados. También es necesario reemplazar las chapas de seguridad de las puertas de emergencia y reparar la instalación eléctrica, que se encuentra en malas condiciones.

Cabe mencionar que en este espacio entrenan diversas ligas deportivas, como voleibol varonil y femenil, basquetbol y una escuela de artes marciales. Sin embargo, los deportistas deben adaptarse a las deficiencias del recinto.

Se juegan hoy cuatro partidos de voleibol

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Este miércoles se llevará a cabo el segundo día de actividades de la Liga Municipal de Voleibol, con la participación de al menos ocho equipos en las ramas varonil y femenil. Los encuentros se disputarán en el Gimnasio de Usos Múltiples de Vicente Guerrero.

El presidente de la liga, Francisco Chávez, explicó que la jornada contará con cuatro partidos. El primero enfrentará a Unión Vicente Guerrero (UVGB) contra Leonas, y dará inicio a las 18:00 horas.

El segundo encuentro será a las 19:00 horas, en la categoría de segunda fuerza femenil, donde se medirán Unión Vicente Guerrero (UVBA) contra Unión Vicente Guerrero (UVGTB).

PANTHERS VS UABC

El tercer partido de la jornada será a las 20:00 horas en la categoría de primera fuerza varonil, con el duelo entre Panthers y UABC.

Finalmente, el último juego de la jornada será a las 21:00 horas en la categoría varonil, con el enfrentamiento entre Quick Mach y Vicente Guerrero.

El presidente de la liga invitó a todos los aficionados al voleibol a asistir y disfrutar de los encuentros, destacando que cada equipo buscará salir con la victoria en esta emocionante jornada.

issuu-downloader.com

La vía más rapida para informarte

www.elvigia.net

Localiza mujer su auto robado minutos antes

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Un vehículo tipo Honda, robado del exterior de un domicilio en la delegación de Vicente Guerrero, fue localizado poco después por su propietaria en un camino de la delegación de Camalú.

El incidente ocurrió alrededor de las 13:11 horas, cuando la propietaria reportó al número de emergencias el robo de su unidad. Los agentes municipales acudieron al lugar y se entrevistaron con la víctima, quien explicó que, mientras realizaba un recorrido por la zona, observó su vehículo robado.

NO PRESENTÓ DENUNCIA

La mujer solicitó la presencia de los agentes para informarles que era la propietaria de la unidad, sin embargo, manifestó que no deseaba presentar una denuncia ante la fiscalía.

Ante esta decisión, los agentes le indicaron que debía notificar al número de emergencias que había recuperado su vehículo. Posteriormente, los policías se retiraron del lugar, dejando a la propietaria con la unidad recuperada.

Jorge Perzabal / El Valle



La Policía atendió el reporte en Camalú.



El raspado benefició a residentes de colonias como 20 de Noviembre, Nueva Era, Costa Mar, Lomas de San Ramón y Los Ángeles.

Raspan vialidades de cinco colonias

Las labores de rehabilitación se llevaron a cabo en calles de las delegaciones de Vicente Guerrero y San Quintín

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Con el objetivo de mejorar la imagen urbana, garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes mediante vialidades más transitables y funcionales, la Dirección de Servicios Públicos llevó a cabo trabajos de raspado de calles.

El titular de la dependencia, Fernando Molina, informó que este programa se realizó en las colonias 20 de Noviembre, Nueva Era, Costa Mar, Lomas de San Ramón y Los Ángeles.

Estas colonias están ubicadas en las delegaciones de Vicente Guerrero y San Quintín, donde los trabajos se enfocaron en las avenidas principales para agilizar el tráfico vehicular.

MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

El funcionario destacó que este programa es una muestra del esfuerzo constante para brindar servicios públicos de calidad a las comunidades y mejorar la infraestructura del municipio.

"Seguimos trabajando en conjunto con cada comunidad para garantizar que nuestras calles y espacios públicos reflejen el progreso y la unidad que buscamos en las diferentes delegaciones y colonias del municipio", afirmó.

El Gobierno Municipal de San Quintín reafirmó su compromiso de gobernar de manera cercana y directa con la ciudadanía, priorizando las necesidades más urgentes y trabajando de forma integral con todos los sectores del municipio.

Cortesía



Los trabajos se enfocaron en las avenidas principales para agilizar el tráfico vehicular.

issuu-downloader.com

5,265 mdd de inversión en minería de México, en 2022

4,960 en 2023

5,000 en 2024

3,800 en 2025

Anuncia EU aranceles a México este sábado

A pesar de los esfuerzos del país, la aplicación de impuesto al transporte de mercancía sigue programada para darse a conocer el primero de febrero, dijo la Casa Blanca

AGENCIA REFORMA
Washington, EU

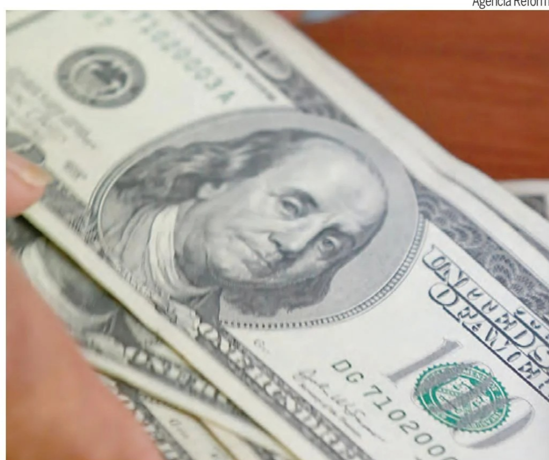
La aplicación de aranceles en contra de los productos importados desde México y Canadá sigue programada para anunciarse este 1 de febrero, sin importar que el Gobierno mexicano ha prestado cooperación histórica sobre seguridad fronteriza, aseguró la Casa Blanca.

Tal como anunció el presidente Donald Trump el primer día de su segundo mandato el pasado 20 de enero, la vocera presidencial Karoline Leavitt reiteró que dichos aranceles siguen sobre la mesa ante lo que el mandatario considera es falta de ayuda en contener los flujos irregulares de migrantes y fentanilo.

"Hemos visto un nivel histórico de cooperación por parte de México, pero, de nuevo, hasta donde he checado, y eso fue anoche cuando hablé directamente con el Presidente, (los aranceles) el 1 de febrero todavía están en el calendario", dijo Leavitt a pregunta directa en rueda de prensa en la Casa Blanca.

"El presidente ha dejado muy claro que espera que todas las naciones de este mundo cooperen con la repatriación de sus ciudadanos. Y el presidente también ha analizado declaraciones específicas en relación con Canadá y México en lo que respecta a lo que espera en términos de seguridad fronteriza".

Agencia Reforma



EU amenazó a México y Canadá con imponer aranceles del 25%.

CONTRA EL T-MEC

En días pasados, la Administración Trump aplaudió la disposición de México para recibir cuatro vuelos de repatriación en un sólo día pero sin dar más detalles en torno a conversaciones bilaterales privadas.

De acuerdo con Trump, los aranceles punitivos contra Canadá y México son una forma de frenar el abuso por parte de ambos países, aun cuando estos irían en contra del Tratado de Comercio entre México, EU y Canadá (T-MEC), que entró en vigor en 2020 y que fue impulsado por el propio Trump.

Destaca Sheinbaum reducción de 27% en homicidio doloso

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ciudad de México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que, de acuerdo con datos preliminares, del 2018 al 27 de enero de 2025, se estima una reducción del 27 por ciento en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso, lo que, aseveró, es resultado de la coordinación de todas las dependencias, a través de la Estrategia Nacional de Seguridad.

"Si tomamos en cuenta desde 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es del 27 por ciento. Y la estimación de octubre o de septiembre de 2024 a la fecha es una reducción mayor al 15 por ciento, desde que entramos al gobierno. Y la información ya oficial del Sistema de Seguridad la tendremos dentro de 15 días. Pero son cifras muy importantes".

DETENCIONES Y ASEGURAMIENTOS

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de Gobernación, del 1 de octubre 2024 al 26 de enero de 2025, la Estrategia Nacional de Seguridad logró la detención de 10 mil 148 personas por delitos de alto impacto; se aseguraron 4 mil 981 armas de fuego; más de 90 toneladas de droga, incluyendo mil 252 kilos y 738 mil 970 pastillas de fentanilo.

Cortesía



Claudia Sheinbaum señaló que la reducción es del 2018 a la fecha.

Hallan buscadoras 26 fosas en Hermosillo

AGENCIA REFORMA
Hermosillo, Sonora

Integrantes del colectivo Buscadoras Por la Paz Sonora informaron el hallazgo de un cementerio clandestino con 26 fosas y restos humanos en Hermosillo, Sonora.

Las fosas fueron reportadas por medio de una llamada anónima que indicó que los restos se encontraban a un costado de la Carretera 26, a la altura del kilómetro 20, que dirige a la zona rural poniente de la capital estatal.

Cecilia Delgado Grijalva, lideresa del colectivo, aseguró que ya han sido procesadas 19 de las 26 fosas encontradas y pueden asegurar que en cada una hay al menos un cadáver, sin embargo, no descartó que en algunas puedan encontrarse más.

UN CUERPO POR FOSA

"Hasta ahorita son 26 fosas y 26 cuerpos, no sabemos si en una fosa haya dos o más, pero fosas abiertas hay 26", dijo en una transmisión en redes sociales.

"Nos da tristeza, pero a la vez sabemos que van a ir a descansar a un lugar digno y es lo que queremos, es lo que buscamos; a veces nos da mucha tristeza encontrarlos, pero al final queremos", expresó.

Este hallazgo se suma a otro similar ocurrido el pasado 24 de enero en el Municipio de Caborca, donde elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal localizaron al menos 10 cuerpos en una fosa clandestina dentro de un predio.

issuu-downloader.com

22 índice de corrupción del Congo

110º ranking de paz global

63 esperanza de vida

389 muertes por Covid-19

Demandarán grupos orden de Trump sobre las tropas transgénero

AP
Washington, EU

Grupos de defensa de los derechos de las personas transgénero presentarán el martes la primera demanda contra la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para que el Pentágono revise su política sobre las tropas transgénero, estableciendo probablemente la prohibición de su servicio en las fuerzas armadas.

Es el mismo equipo legal que pasó años durante el primer gobierno de Trump luchando contra la prohibición del republicano a las tropas transgénero, que la Corte Suprema permitió que entrara en vigor incluso mientras la disputa jurídica en su contra continuaba en los tribunales, antes de que el entonces presidente demócrata Joe Biden la desechara al asumir el cargo.

EXPULSADOS DE LA FUERZA

La nueva orden de Trump, firmada el lunes, afirma que la identidad sexual de los miembros transgénero del servicio "entra en conflicto con el compromiso de un soldado con un estilo de vida honorable, veraz y disciplinado" y es perjudicial para la preparación militar. Exige al secretario de Defensa, Pete Hegseth, que publique una política revisada.

"La ley deja muy claro que el gobierno no puede basar sus políticas en la desaprobación de determinados grupos de personas", afirmó Shannon Minter, directora jurídica del Centro Nacional para los Derechos de las Lesbianas (NCLR). "Eso es animadversión. Y las leyes basadas en la animadversión se presumen inválidas e inconstitucionales".

En respuesta, el NCLR y GLAD Law —una organización de defensoría legal de la comunidad Lgbtq+— presentarán el martes una impugnación de la orden ejecutiva ante el tribunal federal del Distrito de Columbia, dijo Minter.

AP



Trump buscaría que las personas trans tengan prohibido servir en las fuerzas armadas.

Desatan rebeldes crisis tras ingresar en Goma

El grupo M23 respaldado por Ruanda capturó la ciudad del Congo, donde se registraron asesinatos, saqueos y violaciones, mientras que manifestantes atacaron embajadas para llamar la atención de la comunidad internacional

AP
Goma, República Democrática del Congo

AP



Personas protestan en Kinsasa, en la República Democrática del Congo, contra el avance de los rebeldes del M23 respaldados por Ruanda.

Las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo intentaban el martes frenar el avance de los rebeldes del M23, respaldados por Ruanda, quienes afirmaron haber capturado Goma tras entrar en la ciudad más poblada del este del país, mientras funcionarios de la ONU reportaban violencia, saqueos y la presencia de cadáveres en las calles.

Los funcionarios señalaron que los hospitales están abrumados en Goma, un centro de comercio regional y humanitario que ha servido como refugio para cientos de miles de personas que ahora huyen de los disparos y bombardeos en la mayor escalada de uno de los conflictos más prolongados de África.

La violencia resonó lejos de Goma, debido a que manifestantes en la capital del país, Kinsasa, atacaron por lo menos 10 embajadas, incluidas las de Francia y Estados Unidos, que instaron a sus ciudadanos a abandonar la ciudad.

100 GRUPOS ARMADOS

Los rebeldes del M23 son uno de los aproximadamente 100 grupos armados que luchan por obtener un punto de apoyo en la provincia de Kivu del Norte, azotada por el conflicto, que incluye Goma y es rica en minerales críticos para gran parte de la tecnología mundial.

Funcionario de la ONU dice que hay reportes de violaciones y saqueos.

Hubo informes de violencia de género y violaciones cometidas por los combatientes, saqueos de propiedades, entre ellas un almacén humanitario, e instalaciones humanitarias y de salud afectadas en la ciudad, dijo el martes Jens Laerke, portavoz de la oficina de asuntos humanitarios de la ONU, en una conferencia de prensa.

Muchas personas seguían huyendo a través de la frontera hacia Ruanda, desafiando los disparos y las fuertes lluvias, y quedaron atrapados en tiroteos de ambos lados, de los soldados congoleños y los rebeldes.

Crece la ira en la lejana capital

Decenas de manifestantes, mientras tanto, saquearon y prendieron fuego a partes de por lo menos 10 edificios de embajadas extranjeras lejos en la capital, Kinsasa, incluidas las de Ruanda, Estados Unidos, Francia, Bélgica y Kenia.

URGEN CONDENA INTERNACIONAL

Los manifestantes exigieron que la comunidad internacional condenara a Ruanda por su papel en el conflicto. "Denunciamos la hipocresía de la comunidad internacional", aseveró Timothée Tshishimbi, uno de los manifestantes. "Deben decirle a Ruanda que detenga esta aventura".

Los ataques fueron condenados por los respectivos países, así como por el gobierno congoleño, que dijo haber reforzado la seguridad en las embajadas.

Varias naciones, incluidas Estados Unidos, Reino Unido y Francia, han condenado a Ruanda por el avance de los rebeldes. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana exigió que el M23 y otros grupos rebeldes "se retiren inmediata e incondicionalmente, cesen sus ataques, se disuelvan permanentemente y depongan las armas".

BUSCAN ESTABLECER GOBIERNO

Rebeldes del M23 envalentonados planean establecer un gobierno en Goma

No estaba claro qué tanto territorio de la ciudad de Goma está controlado por los rebeldes del M23, aunque los analistas dicen que están más envalentonados que en 2012, cuando tomaron temporalmente la ciudad para después verse obligados a retirarse bajo presión internacional.

El grupo resurgió a finales de 2021 con un apoyo creciente de Ruanda, según el gobierno del Congo y expertos de la ONU. Ruanda ha negado dicho apoyo aunque los expertos de la ONU estiman que hay hasta 4 mil elementos de las fuerzas de Ruanda en el Congo.

issuu-downloader.com

Respalda Daniel Noboa a opositor venezolano como presidente electo

AP
Quito, Ecuador

El presidente ecuatoriano Daniel Noboa ofreció el martes su respaldo al líder opositor venezolano Edmundo González, a quien llamó mandatario electo de Venezuela, y llamó a "demoler las oscuras fuerzas de la dictadura" en ese país.

En una declaración a la prensa tras reunirse con González en Quito, Noboa dijo que condena "al ilegítimo y dictatorial régimen de Nicolás Maduro por el irrespeto al Estado de derecho".

Afirmó que se acabó el momento "de sólo condenar; hay que actuar y actuar de manera fuerte, asimismo como (lo hacen) las personas que amenazan a la democracia".

Durante el encuentro con González, Noboa dijo que se acordó declarar terrorista a la organización criminal venezolana Tren de Aragua y que Ecuador está dispuesto a vender 250 mil barriles diarios de petróleo a los países que dejen de comprarle a Venezuela.

Por su parte, González sostuvo que en su país "impera un régimen que se aferra al poder mediante métodos brutales" y que pretende "socavar los principios republicanos".

GANÓ 2 A 1

Ecuador ha reconocido a González como presidente electo de Venezuela, al igual que varios países del continente incluido Estados Unidos, luego de que la oposición mostró más de 84 por ciento de las actas electorales según las cuales obtuvo una victoria por 2 a 1 frente a Maduro y que fueron avaladas por observadores internacionales.

Maduro fue declarado ganador de las elecciones presidenciales por el Consejo Nacional Electoral venezolano —afín al partido gobernante—, que hasta ahora no ha presentado evidencias de ese resultado.

AP



Edmundo González y Daniel Noboa saludan a sus partidarios.

Retira Coca-Cola bebidas por posible riesgo químico

En Europa, lotes de refrescos como Fanta, Minute Maid y Fuze Tea fueron detectados con altos niveles de clorato, utilizado en el tratamiento de agua, el cual se ha vinculado con problemas de salud en la glándula tiroides

AP
Bruseñas

Coca-Cola ha retirado algunos de sus refrescos en Europa tras detectar niveles más altos de lo normal de un químico llamado clorato en botellas y latas en una planta de producción en Bélgica.

AP



El nivel alto del químico se detectó en botellas y latas en una planta de producción en Bélgica.

Lotes de Coca Cola, Fanta, Sprite, Minute Maid y Fuze Tea fueron algunos de los productos retirados en Bélgica, Luxemburgo y Holanda, informó la compañía el martes. La retirada afecta a bebidas con códigos de producción del 328 GE al 338 GE.

"También estamos en contacto con las autoridades de un número muy pequeño de mercados europeos —Francia, Alemania y Reino Unido— donde también se envió una cantidad muy limitada de stock", dijo la compañía. No se retiró ningún producto en esos países.

Las autoridades sanitarias en Dinamarca, Portugal y Rumania fueron notificadas por el sistema de alerta rápida de la Unión Europea para investigar si los estantes de las tiendas o las máquinas expendedoras habían sido abastecidos con refrescos potencialmente contaminados. Se designó el riesgo como "grave".

PROBLEMAS DE SALUD GRAVES

El clorato proviene de los desinfectantes de cloro que se utilizan en el tratamiento del agua para el procesamiento de alimentos. Se ha vinculado al químico con problemas de salud potencialmente graves, especialmente entre los niños, debido a que interfiere con el funcionamiento adecuado de la glándula tiroides.

Coca-Cola indicó que rastreó el problema hasta un contenedor específico utilizado en su proceso de tratamiento de agua en su fábrica en la ciudad de Gante mientras realizaba controles de seguridad de rutina.

La empresa aconsejó a los clientes que no consuman bebidas de los lotes afectados y que los devuelvan al punto de venta para obtener un reembolso. "Pedimos disculpas a los consumidores y a nuestros socios comerciales", dijo la compañía.

Los expertos dicen que los consumidores tendrían que beber una gran cantidad de cualquier producto contaminado con clorato para sufrir vómitos u otras enfermedades graves.

"Es casi imposible o muy improbable que esas grandes cantidades estén presentes en él", dijo a la emisora pública belga VTM Philippe Jorens, profesor de venenos y cuidados intensivos del Hospital Universitario de Amberes. "Tendrías que haber consumido muchas botellas diferentes para ver un posible efecto".

¿Quién financia la OMS?

AP
Estados Unidos

La decisión del presidente Donald Trump de abandonar la Organización Mundial de la Salud significa que la agencia de la ONU está perdiendo a su mayor financiador. Para el presupuesto bienal que finaliza en 2025, se prevé que Estados Unidos sea, con diferencia, el mayor contribuyente individual de la OMS. Se espera que done 958 millones de dólares, o casi el 15 por ciento del presupuesto de aproximadamente 6.500 millones de dólares de la agencia.

La mayor parte de la contribución de Estados Unidos —y la mayor parte del presupuesto general de la OMS— es a través de contribuciones voluntarias. Los países miembros de la OMS tienen cuotas de membresía basadas en el producto interno bruto de un país.

Aproximadamente el 70 por ciento del presupuesto de la OMS proviene de estas contribuciones voluntarias, lo que dificulta que la agencia establezca sus propias prioridades de salud pública. En 2022, los países miembros de la OMS acordaron reformar su modelo de financiación, con el objetivo de que las cuotas de membresía de los países representen alrededor de la mitad de su presupuesto para 2030.

PRINCIPALES DONANTES

Estados Unidos: 958 millones de dólares; Fundación Bill y Melinda Gates: 689 millones de dólares; Gavi, The Vaccine Alliance: 500 millones de dólares; Comisión Europea: 412 millones de dólares; Banco Mundial: 268 millones de dólares; Alemania: 324 millones de dólares; Reino Unido: 215 millones de dólares; Canadá: 141 millones de dólares; Banco Europeo de Inversiones: 119 millones de dólares.

issuu-downloader.com

VIDA SOCIAL

Jean Loup Bitterlin festejó sus 80 años de vida con una elegante celebración a la que se unieron amigos y familiares de distintas ciudades y países

CONTINÚA EN PÁGINA 2

NATALIA VIDALES Y JEAN LOUP BITTERLIN.

Jessica Villalvazo/El Vigía

Cumpleaños al estilo parisino

MIÉRCOLES 29 de enero de 2025
www.elvigia.net
Editora: Karla Padilla / Diseñador: Rodrigo Olachea
el Vigía



Resultados de una gran causa

La Casa Hogar del Anciano presentó su informe de actividades 2024 e inició con la campaña Ancianotón de este año

PÁGINAS 6 A 8

issuu-downloader.com

Cumpleaños al *estilo parisino*

JESSICA VILLALVAZO/EL VIGÍA
jvillalvazo@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La Casa de los Siete Patios fue el escenario de la celebración de los 80 años de vida del querido Jean Loup Bitterlin, en un ambiente que evocó la elegancia parisina.

Los asistentes disfrutaron de una exquisita cena, mientras se deleitaban con la música del grupo Yerek, con la voz de Raúl Zérega, Erok en el violín y Rubén en el violonchelo, quienes acompañaron a Natalia Vidales de Bitterlin para entonar Las mañanitas a su amado esposo en este día tan especial.

INOLVIDABLE VELADA

El homenajeado inauguró la pista de baile junto a su esposa al ritmo de los éxitos de The Beatles, interpretados por el grupo Oveja Negra, lo que marcó el inicio de una noche inolvidable.

A la elegante reunión asistieron amistades y familiares de ciudades como Los Cabos, Culiacán, Hermosillo y Ciudad de México, así como de Estados Unidos y Argentina.



Jessica Villalvazo/El Vigía

VIENE DE PORTADA

VERÓNICA HERNÁNDEZ Y JUAN VELÁZQUEZ.



CORKY Y MARYLIN STEVERSON, NATALIA VIDALES, JEAN LOUP BITTERLIN, NICOLAS Y MARÍA KEGLOVICH, RICARDO Y SYLVIA DE ACEDO SAMANIEGO.



JEAN-LOUP BITTERLIN I, CECILIA BITTERLIN, JEAN LOUP BITTERLIN, NATALIA VIDALES DE BITTERLIN, ALICIA VIDALES DE SMELT Y HANS SMELT.

Cortesía



FRANCISCO Y JULIETA DE ZEPEDA, JUAN Y AMAYA DE ZEPEDA, JEAN LOUP BITTERLIN, NATALIA VIDALES, DAMIAN ZEPEDA VIDALES E IVONNE DE ZEPEDA.



NATALIA VIDALES, JEAN LOUP BITTERLIN, JONATHAN OLMOS, CARLOS CRUZ, RADOMIR BOJORNOK, ELVIRA ROMERO, PEPE AVELAR, CARLOS TRAVESTÍ, FABIOLA ROMERO, SERGIO MARTÍNEZ, LUPITA CORDERO, MARCO ANTONIO ESTUDILLO, PACO BAZÁN Y NICOLÁS KEGLEVICH.

issuu-downloader.com



RAÚL GÓMEZ, ROSA MARÍA CASAS DE GUTIÉRREZ, IRMA GUTIÉRREZ, SILVIA DE GÓMEZ, OLGA DE ARJONA, FERNANDO ARJONA, MIGUEL GUTIÉRREZ Y GUILLERMO GUTIÉRREZ.



NACHO FÉLIX Y VERÓNICA DE FÉLIX.

Cortesía



PACO BAZÁN, GIOVANA DE BAZÁN, MARIO RODRÍGUEZ, PEDRO SICAIROS Y JOSUÉ SILVA.



CONTINÚA EN PÁGINAS SIGUIENTES

NORMANDO NOVELO, BLANCA DE NOVELO, JEAN LOUP BITTERLIN Y NATALIA VIDALES.



NATALIA VIDALES, JEAN LOUP BITTERLIN, MANUEL VÉLEZ, ANETTE DE VÉLEZ, CARLOS HUSSONG Y MARGARITA DE GILLES.



RODRIGO OLIVERO, CARLOS Y MARU DE LANZAGOTA, TRU MILLER Y JOSÉ HERNÁNDEZ.

issuu-downloader.com



IRMA DE GUTIÉRREZ, ROSY DE GUTIÉRREZ, GUILLERMO GUTIÉRREZ Y MIGUEL GUTIÉRREZ.



RICARDO Y SYLVIA DE ACEDO SAMANIEGO.

Cortesía



CORKY STEVERSON, MARYLIN DE STEVERSON, NATALIA VIDALES, JEAN LOUP BITTERLIN, IGNACIO FÉLIX, VERÓNICA FÉLIX Y PATTY DE HUSSONG.

Jessica Villalvazo/El Vigía



NATALIA VIDALES ACOMPAÑÓ A SU ESPOSO JEAN LOUP BITTERLIN EN SU FESTEJO PARISINO.



MARGARITA LEFORT Y GILLES LEFORT.

issuu-downloader.com


JEAN LOUP BITTERLIN, NATALIA VIDALES, IVONNE DE ZEPEDA Y DAMIÁN ZEPEDA VIDALES.


LEONOR MALAMUT, NATALIA VIDALES, JEAN LOUP BITTERLIN, ROSA AMELIA PLATT, CHACHA DE TERRAZAS, OCTAVIO TERRAZAS, GERMÁN MALAMUT, WALTER PEFFELIS Y SILVIA DE PUFELIS.


AMIGOS DE ESTADOS UNIDOS, ARGENTINA Y CIUDAD DE MÉXICO ACUDIERON AL ELEGANTE FESTEJO PARISINO.


Cortesía

CARLOS CRUZ, ARACELY DE CRUZ, DANIEL SÁNCHEZ, JEAN LOUP BITTERLIN, NATALIA VIDALES, GABY DE SÁNCHEZ, RADOMIR BOJORNOK Y JONATHAN OLMOS.

Jessica Villalvazo/El Vigía


JUAN TINTOS Y LIGIA TINTOS.


CORKY STEVERSON, MARILYN STEVERSON, DAN BORNHOLDT, AMANDA BORNHOLDT, KATHEEN VALENCIA Y MIGUEL VALENCIA.

issuu-downloader.com



GABRIELA LEDESMA, CARLOS FLORES, CYNTHIA CASTILLO Y DULCE MARTÍNEZ.

Resultados de *una gran causa*

La Casa Hogar del Anciano presentó su informe de actividades 2024 e inició con la campaña Ancianotón de este año

JESSICA VILLALVAZO/EL VIGÍA

jvillalvazo@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Los benefactores de la Casa Hogar del Anciano asistieron al desayuno anual para conocer a los padrinos de la campaña Ancianotón 2025 y al mismo tiempo recibir el informe de actividades realizadas por la Casa Hogar del Anciano de Ensenada durante 2024.

Edith Méndez, Iván Nolasco, Jaqueline Izabal Bitterlin y Jean Loup Bitterlin fungirán como los padrinos de esta edición de la campaña, que comenzó con generosos donativos económicos, por lo que cortaron el listón inaugural y dirigieron un mensaje de compromiso hacia las actividades que se llevarán a cabo a favor de la asociación civil.

ABUELITOS BENEFICIADOS

Un total de 58 abuelitos y abuelitas continuarán siendo beneficiados con el cuidado de su salud, alimentos, ropa, así como con la mejora de su hogar para disfrutar de su estancia.

La hermana Gloria Estrella Pérez, directora de la Casa Hogar, agradeció a los presentes por su infinita bondad al seguir apoyando esta noble causa.

Jessica Villalvazo/El Vigía



PATRICIA ANGÉLICA DÍAZ, BELLA AURORA BARRAGÁN, ELIA GUTIÉRREZ Y GLORIA LABASTIDA, VOLUNTARIAS VICENTINAS DE BAJA CALIFORNIA.



NORA LUZ ROMERO Y YÁDIN OCEGUERA.



REBECA CANTÚA Y MARTHA ELENA CANTÚA.



IVÁN NOLASCO, HERMANA GLORIA ESTRELLA Y BLANCA SÁNCHEZ.



GILBERTO COVELLI, EDITH MÉNDEZ Y DIEGO GUERRERO.



MÓNICA PRIMERO, ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE, KEIKO NISHIKAWA, CARMEN SALAZAR Y JANISE IZABAL.

issuu-downloader.com


SOCORRITO GONZÁLEZ, GRISELDA SÁNCHEZ Y MARCO ANTONIO MANRÍQUEZ.


ENRIQUE LOZANO, EDITH MÉNDEZ, ELENA MONREAL Y ADRIÁN BARRERA.


LINDA CORONADO, DENISSE CARRILLO Y MANUEL MACLIS.


Jessica Villalvazo/El Vigía

JULIO SALINAS, ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE E IVÁN NOLASCO.


OSCAR TERRÍQUEZ Y GRISELDA VIZCARRA.


SALVADOR SOTELO Y MARITZA SANTIAGO.


CARMEN ROSA DÁVILA Y JESÚS OMAR.


HERMANA GLORIA ESTRELLA Y RUBÉN LUCERO OCAMPO.

issuu-downloader.com

Smart DAY
Un día entero para ahorrar sin parar
29 ENERO
7 AM-10 PM

Descuentos de hasta el 50%

3x2

Smart & Final
Sin membresía

FIRST STREET
simply VALUE
Sun Harvest

Compra 1 y lleva el 2do al 50% dto.
*Aplica en productos iguales o combinados

3x $99.90 (antes 3x$137.70)
Servilleta blanca
500 pz | Restaurant

$109.90 (antes $124.90)
Jugo de tomate con almeja
2 pz / 1.89 l | Clamato

$119.90 (antes $153.90)
Blanqueador en gel aroma lavanda
10 l | Cloralex
*Máximo 3 piezas por cliente

$89.90 (antes $105.90)
Huevo blanco
30 pz | Bachoco, Ojai, Rio Colorado, Mejicavas o DHBC

$119.90 (antes $153.90)
Blanqueador en gel aroma lavanda
10 l | Cloralex
*Máximo 3 piezas por cliente

$124.90 (antes $164.90)
Limpiado multiusos aroma lavanda
5 l | Fabuloso
*Máximo 3 piezas por cliente

Alimento para perro adulto
24.2 kg | Dog Chow

Alimento para perro adulto
18 kg | Campeón

Alimento para perro
24 kg | Mainstay

Comida para gato sabor pollo
15 kg | Gatina

Alimento para perro
20 kg | Poder Canino

Compra 1 y llévate el 2do. al 50% desc.
en productos seleccionados

cosecha Smart

$19.90 (antes $33.90)
Naranja navel
Kilo
*Máximo 3 kilos por cliente

$19.90 (antes $27.90)
Plátano portalimón
Kilo
*Máximo 3 kilos por cliente.

$9.90 (antes $18.90)
Papa en bolsa
Kilo

issuu-downloader.com

Arranca su última gira

Joaquín Sabina se presentó en el primero de seis conciertos en el Auditorio Nacional para despedirse de los escenarios con Hola y Adiós

Agencia Reforma

Joaquín Sabina fue recibido de pie por el público.

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Salió al escenario sonriente y con andar pausado. Los 75 años vividos como 250 son más que evidentes para quienes atestiguan el regreso de Joaquín Sabina y la apertura de su última gira, Hola y Adiós. Hay un hilo de voz ya, pero mucho, mucho sentimiento mezclado con emoción.

Recibido de pie por una audiencia pletórica que abarrotó el Auditorio Nacional en el primero de seis shows (sold out), el cantautor español recitó un verso de agradecimiento tras un sentido "¡Heme aquí!"

Entre el griterío, pidió que junto a él no tomara nadie esta velada como un encuentro con un "mustio sabor a velatorio". "Por eso le suplico a la audiencia que me ayude a jugar esta partida. Al fin y al cabo son tantas emociones compartidas".

Contó que es muy emotivo despedirse en el mismo lugar donde empezó en México, en la década de los 80. Se le notaba nervioso y no tuvo empacho en confesarlo. Aferrado a su banco, se apoyó constantemente en la pista visual de las letras en las pantallas a sus pies y le entró al toro por los cuernos.

UN SABINA INSPIRADO

A medio show el artista explicó que había optado por dichas canciones porque le parecía que habían sido poco interpretadas en sus giras.

Antes, hablando de los muchos amigos que tiene en México, Sabina dedicó un tema a los escritores Ángeles Mastretta y Héctor Aguilar Camín. (pausa silenciosa de la gente). Más adelante dedicó a su promotor en México, René León, Noches de boda.

Fiel a su costumbre de no ensayar, Sabina salió de su hotel al camerino y de éste al escenario. Estuvo cómodo todo el tiempo, acoplado a su banda de seis músicos y corista con los que ha girado ya varios años.

Rindió tributo a la jota con su versión de Y sin embargo, en la que por unos minutos, gracias a Y nos dieron las 10 la personalidad de gran calavera de Sabina se respiró por todos los rincones.

"¿Si sabéis que sois el mejor público del mundo?", dijo como agradecimiento tras una segunda sonora y larga ovación de pie tras interpretar Tan joven y tan viejo. Al cierre, Princesa devolvió un poco del Sabina rockero, que en la velada echa más mano con su prosa y su verso.

Así inició Sabina un periplo musical internacional con fechas aún por agendar y países por visitar, pero que será el último y en el que, como dijo en su arranque: "Triste debe ser cuando al punto final de los finales no le siguen los dos puntos suspensivos".

issuu-downloader.com

Deja X por ideas *de Elon Musk*

La Academia de las Artes y Técnicas Cinematográficas de Francia decidió ya no formar parte de esta comunidad, debido a las polémicas posturas políticas y sociales del dueño de la plataforma

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La controvertida ideología del dueño de X (antes Twitter), Elon Musk, sigue alejando a mucha gente de la famosa red social, con la Academia de las Artes y las Técnicas Cinematográficas de Francia decidiendo ya no formar parte de esta comunidad.

El organismo, que supervisa los prestigiosos premios César (equivalentes del Oscar en Francia), anunció este lunes que abandonaba X de forma oficial asegurando que ésta "ya no se corresponde con su misión y sus valores".

"Esta decisión, propuesta por el consejo ejecutivo y validada por unanimidad por la Cámara de Representantes de la Asociación, se ajusta a los principios fundamentales de la Academia en materia de ética e integridad", indicó la institución en un comunicado de prensa.

"La misión de la Academia es promover el cine en toda su diversidad. Defiende todas las formas de expresión artística, sin distinción de origen o identidad de quienes colaboran en la producción o comercialización de películas".



La Academia señala directamente las polémicas posiciones sociales y políticas de Elon Musk.

POSTURA POLÉMICA

En el mismo comunicado, de acuerdo con Variety, la Academia señala directamente las polémicas posiciones sociales y políticas de Musk, partidario cercano al actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Con esta ya son varias entidades y figuras del cine europeo que deciden alejarse de X en los últimos meses, incluido el director del Festival de Venecia, Alberto Barbera, quien citó preocupaciones "sobre un aumento de la desinformación y el contenido abusivo en la red.

Desde este lunes por la mañana, el perfil oficial de la Academia francesa en X ya no aparecía; seguirá compartiendo información en otras plataformas como Facebook, Instagram y TikTok.

La organización de los premios César, que este año cumplen 50 ediciones, se revelarán este próximo 29 de enero, mientras que la gala se celebrará el 28 de febrero. Catherine Deneuve presidirá la ceremonia en París.



El musical está basado en la biografía Frida Kahlo: La vida de un ícono.

Canto en honor a Frida Kahlo

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Con canciones originales interpretadas en vivo y dos actrices que proyectan la vertiente más humana y personal, las pasiones y dolores de la pintora mexicana de fama mundial, Frida Kahlo, el Musical: La vida de un ícono se estrenó el viernes en el Teatro Centenario Coyoacán.

La puesta en escena, con la producción de Gerardo Quiroz, representa un viaje en el tiempo, desde 1918 hasta 1954, por los momentos más destacados de Kahlo y la resiliencia que mostró a lo largo de su vida, marcada por el sufrimiento y todo lo que debió soportar.

"Detrás de cualquier artista o celebridad hay un ser humano que ha dejado un legado, pero que también piensa, reflexiona, siente y sufre. La pregunta que plantea este show es: '¿Qué hace cada quien con el dolor?'.

"Frida, cada vez que sufría en el fondo de su alma, se inspiraba en el óleo que reflejaba lo que quería ser, y quería ser libre", expresó Quiroz a su paso por la alfombra azul de la premier.

MUSICAL INSPIRADO

Basado en la biografía escrita por Beatriz Alvarado, Frida Kahlo: La vida de un ícono (2021), el musical cuenta con 11 canciones inspiradas en las diversas etapas de la vida y obra de Kahlo, quien murió a los 47 años.

En las paredes del interior del recinto destacaron réplicas de sus óleos más representativos, como "La columna rota", "Diego en mi pensamiento" y "Las dos Fridas".

Frida Moreno (Momo) encarna a la pintora en su etapa adolescente, mientras que Karen Espriu le da vida como adulta, además de haber compuesto los temas de la obra, que interpreta en vivo acompañada por músicos como Ignacio Medrano al piano y Gonx Alcántar en la guitarra.

La trama aborda episodios cruciales, como la boda de Kahlo y Rivera, la pérdida de su bebé, la infidelidad del pintor con su hermana, su estancia en prisión, la amputación de su pierna y los últimos días de su vida.

Quiroz anunció planes para llevar a otros países el musical, que se presentará todos los sábados en el Teatro Centenario.

"¿Por qué Frida Kahlo? Porque fue una mujer que reivindicó al sexo femenino antes de tiempo y nos dejó un legado de fortaleza y amor a México", aseveró el productor del montaje.

Con el respaldo de Frida Kahlo Corporation y el Fideicomiso del Banco de México, con la obra se pretende perpetuar el legado de la pintora, sumándose a producciones como las películas Frida, Naturaleza viva (1984) y Frida (2002), para consolidar a Kahlo como un ícono cultural mexicano y universal.

Busca interpretar mujeres fuertes

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

A estas alturas de su vida, y con más de 30 años de trayectoria, antes de aceptar proyectos, Susana González se fija muy bien en que los personajes que vaya a interpretar tengan un patrón: la fortaleza.

"Va a parecer extraño, pero muchas veces elijo con el estómago y con el plexo solar en el centro donde se generan las emociones. Si me llega un personaje y me emociona, empiezo a imaginar todo su escenario, toda su vida, el mensaje y el acompañamiento que voy a dejar en el público.

"Si es un personaje que todo el mundo me dice 'está padre' pero no lo siento o no me llega, no lo acepto. Tal vez soy muy visceral para elegirlos, pero así es como mejor me ha funcionado", dijo González.

A la actriz, de 51 años, le gustan los personajes de mujeres fuertes, con valores bien cimentados y que rompan los paradigmas sociales.

IDENTIFICADA CON FRIDA

"Mi personaje ideal sería el de una mujer que rompa con convenciones, como Frida (Kahlo), alguien fuerte y valiente que veamos que se recompone constantemente, porque la vida es así, no es que no te pase nada.

"El chiste de la vida es que cuando te pasen cosas, ¿qué haces con todo eso? Debes crecer, generar cosas lindas, tal vez con ese dolor. Este personaje, algún día, no sé cuándo, pero me fascinaría interpretarlo".

González se siente identificada con la pintora mexicana porque ha vivido situaciones personales que no ha hecho públicas pero que la han puesto a prueba en varios sentidos.

"Ahora vemos a Frida y la admiramos como una mujer que en su tiempo estaba dentro de una modernidad, por eso me identifico tanto con su lucha, su filosofía y su resiliencia, incluso también como un símbolo de feminismo en su momento", afirmó la ex Aventurera.



Susana González compartió que le gustan los personajes de mujeres fuertes, con valores bien cimentados y que rompan los paradigmas sociales.

issuu-downloader.com

Crean parodia de Emilia Pérez

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

En una ácida respuesta a la laureada y polémica cinta Emilia Pérez, la creadora de contenido Camila Aurora coordinó un cortometraje que se ha hecho viral en el que parodia con humor dicha comedia musical que no ha sido bien recibida en México.

El video aborda los estereotipos franceses, invirtiendo el enfoque de Emilia Pérez, dirigida por el francés Jacques Audiard, y exhibiendo los problemas de la producción gala.

Bajo el título Johanne Sacreblu, el cortometraje en el que participan jóvenes mexicanos ha acumulado más de un millón de reproducciones en YouTube en dos días, incluso en TikTok los números musicales también se han viralizado.

CELEBRAN CREATIVIDAD

Entre los comentarios de los internautas destacan los que celebran la creatividad y el mensaje detrás de la parodia para evidenciar las carencias y banalidades de la cinta nominada al Oscar.

En Johanne Sacreblu sobresalen las ratas tipo Remi, de Ratatouille, los mimos en las calles, el mal olor de los franceses, y la guerra de entre las familias que elaboran el croissant y la baguette, entre otros muchos estereotipos franceses.


Agencia Reforma

La parodia resalta distintos estereotipos franceses.

Big Bang Theory, entre lo más visto

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La compañía estadounidense Nielsen, encargada de la medición de audiencia de medios de comunicación, reportó cuáles fueron las series más vistas durante 2024.

El mega éxito de Amazon Prime Video, Fallout, se posicionó como el mejor drama original del año pasado en streaming en Estados Unidos, acumulando 11 mil 950 millones de minutos vistos desde su debut en abril, hasta fines de 2024.

EL MÁS VISTO EN STREAMING

La comedia The Big Bang Theory, que culminó su corrida comercial en 2019, terminó el año pasado como el "título más visto en streaming", según el informe de Nielsen.

Protagonizada por Jim Parsons, la serie tuvo un promedio de 265.5 episodios por espectador en la plataforma Max. Esta estadística se refiere a la cantidad de tiempo dedicados a ver el programa.

Nobody Wants This, de Netflix; Bluey, de Disney+, y Grey's Anatomy, también se destacaron.


Agencia Reforma

La serie tuvo un promedio de 265.5 episodios por espectador en la plataforma Max.

Galas de premios cambian formato

Las ceremonias para galardonar a lo mejor del cine y de la música adoptaron enfoques solidarios y empáticos para con las comunidades afectada por los incendios forestales

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México


Agencia Reforma

La organización de los Oscar destinó 250 mil dólares del presupuesto del evento hacia esfuerzos de ayuda por los incendios.

Este año, ceremonias como los Grammy, los Oscar y los Critics' Choice Awards han tenido que ajustarse a cambios de formato y agenda, adoptando un enfoque solidario y empático hacia las comunidades impactadas por los incendios forestales que arrasaron algunas zonas de Los Ángeles en semanas recientes.

Los Grammy, programados para este 2 de febrero, fueron de los primeros en anunciar su decisión de seguir adelante, a pesar de las circunstancias.

En un comunicado de prensa, Harvey Mason Jr., CEO de la Academia de la Grabación, y Ben Winston, productor ejecutivo del show, destacaron que continuar con el evento es esencial para apoyar a los más de 6 mil 500 trabajadores que dependen de este proyecto, que tiene un impacto estimado de 200 millones de dólares en la economía local.

Aunque el espectáculo mantendrá su esencia de premiar a los mejores artistas, se ha rediseñado para incluir segmentos dedicados a reflexionar sobre la crisis y recaudar fondos. Mason enfatizó que será "un show que recauda fondos", liderado por MusiCares, el ala caritativa de la Academia de la Grabación, que hasta ahora ha reunido más de 4 millones de dólares para los damnificados.

DECISIONES IMPORTANTES

Otras ceremonias también han tomado decisiones significativas. Los Oscar cancelaron su tradicional almuerzo de los nominados y, en su lugar, planearon realizar una reunión en el Museo de la Academia para capturar la foto grupal de los nominados durante la semana previa a la premiación, programada para el 2 de marzo, según informó Variety. Además, redirigieron 250 mil dólares del presupuesto del evento hacia esfuerzos de ayuda por los incendios.

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas anunció que la presentación de la categoría de Mejor canción original se centrará en los compositores y en las historias que dieron origen a las canciones, en lugar de las actuaciones en vivo que se realizaban tradicionalmente en esta sección.

Los Critics' Choice Awards, inicialmente agendados para el 14 de enero, fueron pospuestos dos veces y ahora se celebrarán el 7 de febrero.

Otros eventos destacados, como la fiesta del té de los Premios de Cine de la Academia Británica (Bafta) en Los Ángeles y el anuncio presencial de las nominaciones de la 31 edición de los Premios del Sindicato de Actores de Cine (SAG Awards), fueron cancelados.

Por otro lado, el desayuno de los Premios del American Film Institute (AFI) y las ceremonias de los Premios Movies for Grownups de AARP y ACE Eddie fueron reprogramadas.

issuu-downloader.com

Agencia Reforma





LA VEO ★ O NO LA VEO

SERIE

Disney+

LA VEO

ENTRAÑABLE

Eduardo Molina

El Mejor Infarto de Mi Vida es una serie de seis capítulos sobre un hombre argentino llamado Ariel, que se encuentra en el momento de más estrés de su vida.

Su esposa lo quiere dejar, fuma como loco, tiene sobrepeso y además su situación laboral es complicada.

Todo cambia con un infarto, que le le da una nueva oportunidad de vivir, de enfocarse en el amor y que toca a las personas que le salvan la vida.

Basada en el libro biográfico del mismo nombre, escrito por Hernán Casciari, la serie resulta inspiradora y muy emotiva.

Parte del relato es de la pareja que fue responsable de que el protagonista llegara al hospital y es el tipo de historias que te devuelven un poco la fe en las personas que hacen hasta lo imposible por ayudar al prójimo.

Alan Sabbagh como Ariel logra un personaje entrañable, un cascarrabias que se enfrenta a una situación difícil y que decide cambiar por su propio bien.

También destacan Rogelio Gracia y Romina Peluffo como Javier y Alejandra, sus ángeles de la guarda.

Al final del sexto capítulo podrán ver imágenes de los protagonistas de la vida real.

El Mejor Infarto de Mi Vida funciona como historia de amor y como un canto a la vida. Vale mucho la pena.

EL MEJOR INFARTO DE MI VIDA
TEMPORADA: 1 (6 capítulos)
DRAMA
AÑO: 2025
DIRECTORA: Mariana Wainstein
ELENCO: Alan Sabbagh, Olivia Molina, Rogelio Gracia, Romina Peluffo, Imanol Arias, Eleonora Wexler, Daniel Holguín, Rafael Spregelburd y Rita Cortese

issuu-downloader.com



EL CLASIFICADO

OH, BENDITO SAN JUDAS



Adorado, amado, preservado en todo el mundo, ahora y siempre sagrado corazón de Jesús, ruega por nosotros milagrosísimo San Judas Prodigioso en los milagros, ruega por nosotros.

Diga esta oración durante 9 veces el día durante nueve días, prometiéndola publicarla al 8vo día, es eficacísima.



Solicita:
Coordinador operativo:

- Experiencia en seguridad industrial y comercial.
- Buena presentación, casado de preferencia, 35 años o más.
- Estudios mínimos: Truncos en LAE, LRI, Ingeniería en Administración, etc.
- Habilidades: Supervisión de personal, Enfocado en resultados, Trabajo bajo presión, Elaboración de Pre nómina.
- Manejo de paquetería windows, Ventas y relaciones públicas.
- Disponibilidad de trabajo en campo en horarios mixtos.
- Líder, Responsable, ético, Innovador, etc.

Ofrecemos:
- Sueldo a negociar de acuerdo con el perfil.
- Excelente ambiente de trabajo.
- Posibilidades de desarrollo.

INTERESADOS: En enviar CV, a: pspsegprivada@hotmail.com o en Calle Cuarta No. 431-206

ALIMÉNTATE CON el Vigía





EDICTO
Al demandado: Ramona Ramirez Camacho

Que en el juicio Ordinario Civil 237/2024, promovido por Marco Antonio Salazar Ramirez ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de usted, se dictó el un acuerdo que en parte dice: En consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar al demandado Ramona Ramírez Camacho, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en 'tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. Haciéndole saber que Marco Antonio Salazar Ramirez, ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ordinaria civil y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que dejen de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, se previene a los demandados para que señalen domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibidos para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento del demandado, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Expídase el edicto correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 18 de julio del 2024
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publiquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.-

EDICTO.

A DIANA CASSANDRA LIMÓN PARRA:

En el expediente número 00331/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por JULIETA VALDEZ REMENTERIA en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro que a la letra dice:
"A sus autos escrito registrado con número 20488 presentado por Daniel Torres Uribe, abogado patrono de la parte actora.
Como pide, y toda vez que no fue posible localizar a la parte demandada Diana Cassandra Limón Parra, en los domicilios proporcionados, con fundamento en el artículo 122 apartado II del Código de Procedimientos Civiles, emplácesele por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días en el entendido de que, si no lo hace, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la misma, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en los términos de los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Igualmente hágase saber al codemandado que las copias de traslado correspondientes están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.
Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO a la cual deberán acudir de manera personal las partes y en caso de la segunda mediante apoderado o representante legal a una audiencia CONCILIATORIA OBLIGATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de la partes a la categoría de cosa juzgada. Para en caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales, por lo que cítese a las mismas por conducto del Actuario adscrito (artículos 272 bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles).
En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de DIANA CASSANDRA LIMÓN PARRA, se le cita por medio de edictos para que comparezca personalmente ante este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles.
En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE a cargo de DIANA CASSANDRA LIMÓN PARRA, se cita por medio del edicto antes referido, para que en la fecha preseñalada comparezca ante este Juzgado, de manera personal y no por conducto de apoderado, al desahogo de tal probanza apercibiéndosele de que en caso de que no comparezca sin justa causa se les impondrá una multa equivalente a diez veces el valor diario de Unidad de Medida y Actualización (artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles).
En preparación de las TESTIMONIALES a cargo de JUAN VARGAS LOZANO y JUAN MANUEL ZARATE MEDINA, toda vez que la oferente de la prueba manifiesta bajo protesta no poderlos presentar, túrnense los autos al actuario adscrito a éste Juzgado para que proceda a citarlos para que comparezcan ante éste Juzgado en la fecha señalada a rendir sus respectivos testimonios, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa, se les impondrá como medida de apremio una multa equivalente a diez unidades diarias de medida y actualización vigente por desacato a un mandato de autoridad judicial (artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado)."

Ensenada B.C., a 11 de Diciembre de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS..." eri*

issuu-downloader.com

EDICTO

A LA DEMANDADA: INMOBILIARIA PLAYA ENSENADA, S.A.

Que por auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en el Juicio Ordinario Civil / prescripción positiva radicado con número de expediente 422/2024 promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Esperanza García Arroyo, en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted de que en virtud, de que de autos se desprende que ya se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la demandada Inmobiliaria Playa Ensenada, S.A., y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio dónde pueda ser localizado ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por el Director de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en dónde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, habiendo proporcionado un domicilio Recaudación de Rentas Municipal, el cual resulta ser impreciso, tal y como se encuentra asentado en la constancia actuaria!; en consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar a la demandada por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Haciéndole saber que, Esperanza García Arroyo ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ordinaria civil /prescripción positiva, respecto del lote 19, manzana 46 del fraccionamiento Playa Ensenada; y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa de los hechos propios de la demanda que deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se previene a la demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibida para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento de la demandada de referencia, que las copias de tr,aslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaria de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Expídase el edicto correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.
(firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.-

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A LA CODEMANDADA: SUCESIÓN A BIENES DE JAVIER ARCEO REYES POR CONDUCTO DE SU ALBACEA C. ÁLVARO ARCEO REYES,

Por acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 785/2023- A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California; por Matilde Valenzuela Soto. que a la letra dice:Ensenada, Baja California, a siete de enero del año dos mil veinticuatro.A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 17,959 presentado por la C. Licenciada Mónica Cota Jimenez, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora en el presente juicio. Como lo solicita y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte codemandada sucesión a bienes de Javier Arceo Reyes por conducto de su albacea C. Álvaro Arceo Reyes, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la demandada antes referida, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por el Director ele Seguridad Pública Municipal, Jefe del Departamento de Registro de Clientes de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Superintendente de Zona de la Comisión Fe deral de Electricidad, Representante Legal de Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., todos de esta ciudad, C. Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva y H. Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California , con residencia en Mexicali, B.C., en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, por lo que a consideración de la Suscrita, se llevó a cabo la investigación adecuada , y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde puedan ser localizada la demandada, se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar como se ordena que se realice emplazamiento por edictos, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe:
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
Conforme a dicho precepto legal, tratándose de personas inciertas o de aquellas cuyo domicilio se ignore, procede la notificación por edictos, los cuales deben publicarse por tres veces "de tres en tres días" en el Boletín Judicial y en el periódico local que indique el Juez. Ahora bien, la expresión "de tres en tres días" debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Ello es así, porque dicha expresión únicamente señala cuándo deben realizarse las publicaciones sin precisar los días que han de mediar entre ellas. Sin embargo, ese dato puede determinarse a partir del mandato consistente en que la publicación deberá realizarse "de tres en tres días", ya que, si se afirmara que deben mediar tres días hábiles, la publicación se realizaría al cuarto día, en contravención a la regla prevista en el precepto citado. Además, si la intención del legislador hubiese sido que entre las publicaciones mediaran tres días hábiles, así lo habría determinado expresamente, como lo hizo en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el que sí menciona los días hábiles que deben transcurrir entre las publicaciones.
la./J. 19/2008
Contradicción de tesis 136/2007-PS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Tercero y Octavo, ambos en Materia Civil del Primer Circuito. 30 de enero de 2008. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Oiga Sánchez Cordero de García Villegas. Ponente: José de Jesús Gudiño Pelayo. Secretaria: Nínive Ileana Penagos Robles.
Tesis de jurisprudencia 19/2008. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho.
Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca. Tomo XXVII, Abril de 2008. Pág. 220. Tesis de Jurisprudencia.
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).
Este órgano jurisdiccional federal sustentó el criterio que se refleja en la tesis publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, octubre de 2002, página 1372, bajo el rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PARA SU PROCEDENCIA SÓLO DEBEN SATISFACERSE LOS REQUISITOS PREVIOS QUE ESTABLECE LA LEY (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).", en la cual estableció que para ordenar el emplazamiento por edictos no era necesario cumplir más requisitos que los establecidos por el artículo 117 de la legislación adjetiva civil local y que, por tal motivo, no había necesidad de ordenar otros trámites previos, como son recabar los informes de diversas dependencias y corporaciones respecto de la residencia de la parte demandada. Sin embargo, una nueva reflexión en torno a este tópico, apoyada en Ja trascendencia del llamamiento a juicio, cuya violación es la más significativa del procedimiento, porque impide al demandado realizar la defensa de sus intereses, lleva a considerar que cuando los informes rendidos por las corporaciones oficiales, verbigracia, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Departamento de Trabajo Social del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o bien, el Instituto Federal Electoral, no sean suficientes para considerar que se agotaron los medios para la localización del demandado, esto es, cuando contengan datos imprecisos y no se efectúen las investigaciones correspondientes, esa información es insuficiente y no da lugar a ordenar el emplazamiento por edictos, habida cuenta que el desconocimiento del domicilio debe ser general. Ahora bien, aun cuando no existe un parámetro que permita calificar la eficacia de los informes rendidos por las distintas corporaciones oficiales, o cómo se deben realizar al investigar el domicilio de una persona, lo relevante es que el juzgador está facultado para ello, y es quien tiene el deber de determinar su eficacia, tomando en cuenta su importancia y trascendencia, que no es otra que la de hacer patente que la localización de una persona cuyo domicilio se ignora fue infructuosa, debido al desconocimiento general de su paradero.Ello permitirá al juzgador, en cada caso, ordenar el emplazamiento por edictos, pues en atención al contenido de cada informe, podrá establecer la pertinencia de las investigaciones efectuadas y lo fundado de sus conclusiones.
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. 111.20.C. J/20 Amparo en revisión 330/2002. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. 7 de noviembre de 2002. Unanimidad de votos. Ponente: Gabriel Montes Alcaraz. Secretaria: Verónica Cintlali Burgos Flores.
Amparo directo 793/2002. Sara Rosas Pelayo de Espinoza. 31 de enero de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Armando Márquez Álvarez.Amparo en revisión 184/2003. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. 30 de mayo de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Macías.
Amparo en revisión 204/2003. J. Edmundo Bermúdez Jiménez y otro. 6 de junio de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Gabriel Montes Alcaraz. Secretaria: Verónica Cintlali Burgos Flores.
Amparo en revisión 373/2003. Banco Inverlat, S.A. 10 de octubre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Macias.Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca. Tomo XIX, junio de 2004. Pág. 1317. Tesis de Jurisprudencia.
En consecuencia, hágasele saber a la sucesión a bienes de Javier Arceo Reyes por conducto de su albacea C. Álvaro Arceo Reyes, que se ha entablado en su contra por Matilde Valenzuela Soto, demanda en la vía ordinaria civil/prescripción positiva por lo que se le notifica y emplaza por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibida para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civil es, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la demandada las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Expídase el Edicto correspondiente.NOTIFIQUESE
Así lo acordó y firma electrónicamente la C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, LICENCIADA DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO, por ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO PEDRO DE JESÚS DIAZ GREEN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
sep.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN ENSENADA, B.C. A 07 DE ENERO DEL AÑO 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(firma electronica)
LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12 y 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

issuu-downloader.com

Sudoku y Crucigrama

Complete los tableros (subdivididos en 9 cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en 9 filas y columnas) rellenando las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila, ni en cada columna, ni en cada cuadrado

NO.372

9								
	7			9			6	3
1	5			4				7
	8		5					1
	4	3			7	6		5
					2		3	
						2		
			3				5	
			8	5				6

VENDO TERRENO CON VISTA AL MAR
Colinda con Escuela de Enología y Gastronomía UABC
35 MTS
97 MTS
3,395M²
Casa
Escuela de Enología y Gastronomía
UABC
Quintas Santa Lucía
Tijuana
Ensenada
Terreno de 3,395 m² (35x97mts) cuenta con instalación subterranea de luz, agua, drenaje, teléfono y cable.
TRATO DIRECTO, Inf. al Tel. 646-116-5875

CRUCIGRAMA de Lorencillo

HORIZONTALES

1.- Defensas naturales de los animales.
6.- Especie de mamífero marino herbívoro a la que pertenece el manatí.
13.- Lucha armada.
15.- Reunión de muy alto nivel.
16.- Habitante de una aldea.
18.- Puntillas de oro que antiguamente ponían en los birretes con que se cubría la cabeza.
19.- Del dominó: "mula" mayor.
20.- Enfermedad de úlceras faciales, común en las zonas de desfiladeros del Perú.
22.- No Titulado.
23.- Lía.
24.- Arteria principal.
26.- Base en que se apoya una cosa.
27.- Terneros.
29.- Paloma de Nva. Guinea, de copete eréctil.
31.- Diosa egipcia.
32.- Puerto de Japón cerca de Osaka (Honshu).
34.- Canoa azteca.
36.- Pon de nuevo.
38.- Puerto de Finlandia (Turku).
39.- Interjección que denota vivo deseo de que suceda algo.
42.- Alga verde.
43.- Bario.
45.- Interjección de aprobación.
46.- Mueble del comedor (inv.).
47.- Incita al perro a atacar.
50.- Mezcla confusa de cosas diferentes.
52.- Valor, decisión.
54.- Mover algo violentamente.
55.- De los sueños.
56.- Ría de España (Pontevedra-La Coruña).

1	2	3	4	5	■	6	7	8	9	10	11	12
13					14	■	15					
16						17	■	18				
19				■	20		21	■		■	22	
23			■	24				25	■	26		
27			28		■		■	29	30			■
	■	31				■	32				■	33
■	34				■	35	■	36			37	
38			■	39	40		41		■	42		
43		■	44	■	45			■	46			
47		48		49	■	50		51				
52					53	■	54					
55							■	56				

lorencillo@live.com.mx Alexandro Jácome 3951

VERTICALES

1.- Convite, fiesta.
2.- Rueda numerada usada en juegos de azar.
3.- De los medios de comunicación.
4.- Dios griego de la guerra.
5.- Señora.
7.- Instituto de Computación.
8.- Frotar, en inglés.
9.- Príncipe árabe.
10.- Sigla de una empresa estadounidense de telecomunicaciones.
11.- Burla fina y disimulada.
12.- Occidente.
14.- Anual.
17.- Uno más.
21.- Astato.
24.- Lugar privilegiado de refugio para perseguidos.
25.- Plaza pública.
26.- Presidente o superior de una comunidad.
28.- Cantón de Costa Rica (Puntarenas).
30.- Puerto de Japón (Honshu).
33.- Corteja, requiebra.
34.- Bolsa para depositar alimento en cada mejilla de algunos mamíferos.
35.- Piedra lisa.
37.- Hembra del carnero (pl.).
38.- Calculadora primitiva.
40.- Onomatopeya de la risa.
41.- Cieno blando.
44.- Casualidad, hecho fortuito.
46.- Coger con la mano.
48.- Cantón de Suiza (Altdorf).
49.- Chile, pimiento.
51.- Oficial del ejército otomano.
53.- Escuela de Cine.

ANTERIOR:

A	Z	U	C	A	R	■	A	B	R	A	Z	A
G	■	C	E	L	I	A	C	R	U	Z	■	R
A	Y	A	T	E	■	L	■	A	L	I	A	R
P	E	S	O	■	S	E	D	■	O	M	B	U
E	R	E	■	R	I	T	O	S	■	O	S	A
S	B	■	C	U	B	A	N	O	S	■	T	R
■	E	D	I	P	O	■	A	L	O	N	E	■
I	R	■	D	I	N	A	R	E	S	■	M	V
D	I	M	■	A	E	T	A	S	■	D	I	A
O	T	E	A	■	Y	E	N	■	L	O	O	R
N	O	R	M	A	■	A	■	S	A	L	S	A
E	■	M	A	T	A	N	C	E	R	A	■	D
A	Z	A	R	A	R	■	E	R	A	R	I	O

*

issuu-downloader.com



SE RENTA HABITACIÓN INDIVIDUAL para estudiante mujer. Equipada, zona segura, privacidad, incluye servicio, vista al mar. Fracc. Chapultepec 2da sección. Informes a los tels. (646) 127-52-62 y (646) 174-40-56 (12 feb. F. 9032

RENTO DEPTO

Rento departamento amueblado Bronce $8000.00 y local comercial abarrotes Tel:(646)143-16-44 (30 ene f. 9017



SE VENDE FORD FOCUS 2001

- 30,000 PESOS.
- AUTOMÁTICO Y ECONÓMICO.
- DOBLE ÁRBOL.
- PLACAS ACTUALES.
- FRONTERIZO.
- DETALLES EN CARROCERIA.

TEL: (646)151-81-06



SERVICIOS

Limpiamos terrenos, tiramos basura, ramas y arboles cel. (646) 138-35-63

BUSCO EMPLEO

Busco empleo realizo trabajos de albañilería, soldadura, herrería, plomería y remodelaciones en general. Comunicarse (646) 195-19-58 con Carlos peña 30 años de experiencia

Busco empleo realizo muebles rústicos, cocinas, bases para cama y demás Informes tel. 198-00-60 con Carlos Govea

EDICTO

OLIVIA GATICA GIL
DOMICILIO IGNORADO

Por acuerdos recaídos el día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro y el día de la fecha ante este Juzgado de Primera Instancia de San Quintín Baja California, en autos del Expediente número 198/2024-II relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Incausado) promovido por Leopoldo Muñiz Garibay en contra de Usted; Se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del código de Procedimientos Civiles, emplazar a Usted por medio de EDICTOS que deberán publicarse tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Local de Mayor circulación en esta zona, haciéndosele saber de la demanda Interpuesta en su contra y que tiene un término de quince días contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última Publicación del Edicto, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda Instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho termino se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda que deje de contestar y se seguirá el Juicio en su rebeldía. De igual manera, por medio del presente edicto, se previene al demandado para que en el mismo plazo señale domicilio en esta Jurisdicción de San Quintín, Baja California para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido las posteriores notificaciones, aún las que conforme a las reglas generales deban hacerse de manera personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California, (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola 491, Primer Piso, de la Colonia Carlos Pacheco de la Ciudad de Ensenada, Baja California, con números telefónicos 646 900 90 99 Ext. 3500, Código Postal 22880, donde se les atenderá en forma gratuita, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Se le hace saber que las copias simples para el traslado quedaran a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Notifiquese Personalmente.

San Quintín Baja California, a 14 de enero del 2025
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil
en San Quintín, Baja California.

Licenciada Jannett Aradia Salgado Alvarado.
Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado .de Baja California.

EDICTO

AL DEMANDADO: MOISES KACHIRISKY MACIAS.

Se le hace saber que en el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, se tramita el expediente número 403/2024-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALICIA ACOSTA TRUJILLO en contra de USTED se dictó diverso proveído de fecha: Ensenada. Baja California. trece de enero del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito número 20525, presentado por la C. María Dolores Marquez Muñoz, parte actora en el presente juicio. En cuanto a lo primero solicitado y toda vez que el auto de fecha catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, no fue impugnado por parte alguna dentro del término de Ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 421 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara que ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, es procedente ordenar la notificación y emplazamiento al demandado MOISES KACHIRISKY MACIAS por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha entablado en su contra por ALICIA ACOSTA TRUJILLO, demanda ORDINARIA CIVIL, por lo que se les notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II; 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 403/2024-A/epj*

Ensenada,B. C., 13 de enero del 2025.
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil

MAESTRO JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA

(Firma Electrónica)

EDICTO

A LA CODEMANDADA: LIDIA MIRAMONTES HERRERA.
DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente número 365/2023-B, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FERNANDO ARNOLDO PERAZA MENDOZA, se dictó un acuerdo que en su parte relativa dice:- ACUERDO.- Ensenada, Baja California, a cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, el Suscrito Secretario de Acuerdos, Maestro JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA, hago constar que con fecha 03 de septiembre del año en curso, la Oficialía de Partes de este H. Juzgado, turna a esta Secretaría los autos originales del expediente en que se actúa, así como un escrito registrado bajo número de promoción 14719, de lo que la Suscrita le da cuenta al Juez de los autos para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE.-
Ensenada, Baja California, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 14719, presentado por el licenciado JORGE ALBERTO ZAVALA VAZQUEZ, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, el cual se acuerda en los siguientes términos:... "Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la codemandada LIDIA MIRAMONTES HERRERA, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de Edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dicha demandada, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil, promovida por Fernando Amoldo Peraza Mendoza, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, dé contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho térmuno, se le tendra por confeso los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Asimismo se le previene para que señale domicilio y autorice profesionistas para oir y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.- Por otra parte, hágase del conocimiento a dicha codemandada antes referida, que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.
EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS .... "Notifíquese"... Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Lic. Jesus Reynoso Gonzalez, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesus David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 365/2023-B a.a.a.
AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

A T E N T A M E N T E
Ensenada, Baja California, a 05 de Septiembre del año 2024.
C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil

Maestro JESUS DAVID CARRIZALES ANHERA.

a.a.a

issuu-downloader.com

M
META DEPORTIVA
www.elvigia.net | info@elvigia.net | MIÉRCOLES 29 de enero de 2025
Editora: Marleen Rivera / Diseñadora: Carmen Venegas

RECOLECCIÓN PARA TU NEGOCIO.
desde
$450 PESOS X MES
INCLUYE BOTE
CONTRATA AL: (646) 120 8143 (646) 121 0128



América logró su tercera victoria en el Clausura 2025, tras golear 3-0 al Atlético de San Luis en el Estadio Ciudad de los Deportes

› Página 3

IMPARABLES



HACE FAMILIA ROMO 1-2 EN EL JEFE 300

EL EQUIPO COAST ALUMINUM RACING SE LLEVÓ LOS MÁXIMOS HONORES EN LOS DESIERTOS DE SAN FELIPE

PÁGINA 5

issuu-downloader.com

Anuncian rosters para el Juego de Estrellas

Este domingo se llevarán a cabo los duelos de la Liga Municipal Ensenada KickBall

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.


Podio Media MX

Bertha González estará participando en el Juego de Estrellas de la categoría Mixta.

La Liga Municipal Ensenada KickBall contará este domingo con la edición 2025 del Juego de Estrellas en sus 3 diferentes categorías, Mixta, Femenil y Varonil, duelos que se celebrarán en el Maldonado Sport Complex.

Jorge Reyes Carreón, coordinador del organismo de futbeis, indicó que se eligieron a jugadores y jugadoras de los diferentes equipos participantes, entre ellos, Vipers, Team Velazco, Saldos Superfamilia, CancúnTv y Chilebolas, entre otros.

A las 11 de la mañana se disputará el Juego de Estrellas de la categoría Femenil, a las 12 de la tarde será el turno de la categoría Varonil, y, finalizando a la 1 de la tarde con la categoría Mixta.

Entre los jugadores que estarán participando en el evento estelar, destacan Omaet Contreras, Esmeralda Cordero, David Cervantes, Sofía Zumaya, Alejandro Fuentes e Itzel Espinoza.

JUGARÁN NIÑOS EN EL DIAMANTE

Por primera vez en la historia de la Liga Municipal Ensenada KickBall, se jugarán partidos infantiles, este domingo en el campo principal de la disciplina en el Maldonado Sport Complex.

"Buscamos que el KickBall siga llegando a más personas, por lo que ahora trabajaremos con participantes infantiles, serán juegos amistosos, para ver cómo vamos evolucionando con los niños en un deporte muy familiar", finalizó Reyes.

Se acabaron inscripciones en el Serial Atlético

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

La "fiebre" por el Serial Atlético de Ensenada no desciende, al contrario, sigue en aumento, al confirmarse que la primera fecha de este 2025, la carrera Bahía Bowling Bar 5K, ya no cuenta con inscripciones, de acuerdo a lo informado por el comité organizador.

Iván Ramos, presidente del proyecto de atletismo, indicó que se agotaron los mil 200 números para la ruta de 5 kilómetros, evento que se llevará a cabo el domingo 16 de febrero, contando con salida y meta en la zona de la playa del Conalep.

Ramos se encuentra trabajando de la mano de las autoridades del XXV Ayuntamiento de Ensenada, para contar con más inscripciones, ante la demanda de participantes que no alcanzaron registros en los sitios autorizados por los organizadores de la competencia, misma que contará con pavimento y arena.

El arranque del evento será a las 8 de la mañana durante el 16 de febrero, destacando, que se entregarán mil 200 medallas para comenzar a formar el slogan, "Me muevo por Ensenada 2025".

Se repartirán premios en efectivo a los 3 primeros lugares en forma general, rama femenil y varonil, dividido de la siguiente manera, 1 mil pesos a los ganadores, 750 pesos a los segundos lugares y 500 pesos para los ocupantes de los terceros sitios.

NUEVA CATEGORÍA

Para este año, los organizadores del Serial Atlético de Ensenada decidieron darle vida a una nueva categoría, denominada Con Mascota, en la que atletas podrán recorrer las rutas de 5 kilómetros, acompañados de sus perros.

CORRERÁN NIÑOS EN FORMA GRATUITA

También Ramos mencionó que los circuitos infantiles serán totalmente gratuitos, tras concluir el evento de los 5 kilómetros, carreras que serán para participantes de los 3 años hasta los 12.

Un podio histórico para el Off-Road de México

Nunca en la historia de un campeonato de Score International, se había conseguido un podio mexicano dentro de los Score Trophy Trucks, ante el dominio de los pilotos estadounidenses en la categoría creada por Sal Fish hace 31 años. Bueno, eso ya sucedió y fue hace unos meses, de la mano de Alan Ampudia, Gustavo Vildósola Junior y Rubén Torres, quienes finalizaron en primer lugar, segundo y tercero, respectivamente.

Curiosamente, los tres corredores aztecas estuvieron en las cuatro fechas del Campeonato Mundial del Desierto 2024 de Score International al control de un Truck de doble tracción de la marca Mason Motorsports, unidades que están ganándolo prácticamente todo en el Off-Road, no solamente en los desiertos de Baja California, en México, también en los de Estados Unidos, en zonas como Nevada, lo que habla de la consistencia de un producto que ha eclipsado vehículos de otros fabricadores, como Geiser Bros, Jimco Racing, Brenthel Industries, entre otras marcas.



Gabriel García
MISTERIOS DE LA BAJA
bajaismyfavoriteplace@gmail.com

Anteriormente, habíamos visto en el Off-Road de México triunfos históricos, como el primero en los Score Trophy Trucks, mismo que consiguió el ensenadense Juan Carlos "Tigrillo" Ibarra en la edición 1998 de la San Felipe 250, destacando que no fue overall, ya que en su camino, se interpuso el equipo Riviera Racing en la Clase 1, de la mano de sus pilotos, Mark Post y Jerry "El Diablo" Whelchel. El conseguido en 2003 por el mexicalense Gustavo Vildósola Señor, de la mano de Rob MacCachren, primer éxito absoluto para un equipo mexicano en Score International y sin olvidar el conseguido por el tecatense Apdaly López, quien se coronó como monarca de "Los Monstruos del desierto" en 2015, 2016 y 2017, primer tricolor en alcanzar la hazaña, quien, en ese entonces, formaba parte del equipo RPM Off Road de Tennessee.

Ante el presupuesto alto de muchos equipos extranjeros, en especial, de los Estados Unidos, en los Score Trophy Trucks, es de valorar más lo conseguido por Ampudia, Vildósola y los hermanos Torres, quienes posaron hace menos de una semana con sus trofeos en la Gala 2024 de Score International, una postal para la historia, y con ellos confirmando que estarán presentes en las 4 fechas del Campeonato Mundial del Desierto 2025 de Score International, para alegría de los fans mexicanos, quienes apoyan en todo momento a sus paisanos dentro de las rutas en suelo azteca.

Alan Ampudia se coronó en el 2024 con 508 puntos, una unidad más en relación a "Tavo" Vildósola, parecido a un cierre de locura en el atletismo, o carreras de caballo, reafirmando que los pilotos tricolores siempre han contado con el nivel y la calidad para medirse, de tú a tú a los corredores de otros países durante una Baja, solo faltaba contar con el presupuesto para ello, y los resultados no mienten, ya que entre ellos dos, sumaron seis podios en la temporada pasada, mientras que Rubén Torres y Gabriel Torres del equipo Chiflados Racing, están muy cerca de meterse al podio, también destacando en estos éxitos, la labor de sus mecánicos, de los jefes de equipo, voluntarios y sus familias, dejando de lado, el dicho de que los mexicanos no sabemos trabajar en conjunto, para muestra un botón, y por más victorias aztecas en este 2025.

issuu-downloader.com

Nadie frena a las Águilas

El delantero chileno Víctor Dávila firmó un doblete en el primer tiempo y el tricampeón América goleó 3-0 al Atlético de San Luis

AGENCIA REFORMA/ AP
Ciudad de México

El América juega en una División distinta a la de sus primeros rivales en el Clausura 2025.

Ahora fue el Atlético de San Luis el exhibido, 3-0 en el Estadio Ciudad de los Deportes. Hace unos días las Águilas golearon 4-1 a Santos y no hay que olvidar que Querétaro y Xolos no pudieron ante la Sub 23, ¡la Sub 23!

Brian Rodríguez y Alejandro Zendejas, las alas del América, son la pesadilla de cualquier defensiva. Combinan técnica con velocidad. El uruguayo dio dos asistencias, en los goles de Víctor Dávila y Álvaro Fidalgo, mientras que el mexicoestadounidense también asistió a Dávila.

En la contención, Jonathan dos Santos hacía gala de su posicionamiento y potencia para quitarle el balón a San Luis. Después, cambiaba a su antojo la orientación del juego con pases en diagonal a la ofensiva, a esos dos veloces extremos que siempre podían apoyarse en Dávila, quien al menos un calambre sí le meterá a titulares habituales como Henry Martín y Rodrigo Aguirre.

Cuando la línea defensiva era rebasada, como en el tiro de Vitinho o en el cabezazo de Rodrigo Dourado, el seleccionado nacional Luis Ángel Malagón respondía.

Mucha es la confianza de este América ante un rival incapaz de hilar pases, que parecía que arrancaba en segunda. El semifinalista del torneo anterior corría tras el balón y no hay peor castigo que jugar a lo que quiere el rival.

Agencia Reforma



Las Águilas tienen 10 puntos, pero cedieron la punta ante Tigres por diferencia de goles.

GANA EL LEÓN DE JAMES

El venezolano Jhonder Cádiz anotó un par de goles, uno a pase del colombiano James Rodríguez, y el León derrotó el martes 2-1 a Chivas para mantenerse invicto luego de cuatro fechas del torneo Clausura de México.

Cádiz, de 29 años, concretó sus anotaciones a los 15 y 66 minutos para la Fiera, que marcha en la tercera posición.

James, quien disputa su primer torneo en México, cobró un tiro libre por la izquierda y mandó un pase preciso para el primer gol de Cádiz.

Además, estuvo cerca de recibir una patada del técnico español de Chivas, Óscar García, quien se fue expulsado tras involucrarse en un altercado con los jugadores leoneses en la zona del banquillo.

En tres encuentros en suelo azteca, el volante colombiano suma un gol y un par de asistencias.

LA MÁQUINA DESPEGA SIN ANSELMI

Con goles de Erik Lira y del griego Giorgos Giakoumakis, Cruz Azul remontó para vencer 3-1 a Necaxa y logró su primera victoria sin el entrenador argentino Martín Anselmi.

El colombiano Diber Cambindo adelantó a los locales a los 18 minutos, pero Lira niveló el encuentro a los 38 y Giakoumakis logró el tanto de la diferencia a los 72 y el argentino Lorenzo Faravelli aseguró el triunfo a los 90.

TIGRES SALTA A LA CIMA

El argentino Juan Brunetta logró un doblete y Tigres goleó 4-0 a Tijuana para saltar al primer puesto de la clasificación.

Brunetta abrió el marcador al primer minuto y sumó un tanto a los 61, mientras que Juan Pablo Vigón cobró un penal a los 84 y el brasileño Joaquim Pereira selló la cuenta a los 88.

MAZATLÁN SORPRENDE Y ES CUARTO

El paraguayo Emanuel Gularte cometió un autogol sobre el final del primer tiempo y Mazatlán conquistó un triunfo de 1-0 sobre el Puebla.

Neymar regresa al club brasileño Santos

AP
Río de Janeiro, Brasil

Neymar regresa a Brasil para jugar con el club de sus amores.

El delantero brasileño acordó su vuelta a Santos, casi 12 años después de haber dejado el equipo brasileño, anunció ayer martes el presidente del club, Marcelo Teixeira.

Neymar había confirmado horas antes que había rescindido de mutuo acuerdo su contrato con el club saudí Al Hilal.

Alguna vez aclamado como uno de los mejores futbolistas del mundo, el delantero de 32 años estuvo alejado de las canchas durante un año debido a una lesión de ligamento cruzado anterior. El ex del Barcelona y Paris Saint-Germain apenas anotó un gol y aportó dos asistencias para Al Hilal.

Regresa a Santos, el club donde se formó y en donde conquistó seis títulos, incluyendo el trofeo de la Copa Libertadores en 2011.

"Tú, Neymar, te despediste del Santos para cumplir tu sueños, pero dejaste una promesa que nunca olvidamos: 'Me voy, pero volveré'", dijo Teixeira en un video difundido en Instagram.

"Llegó el momento de Neymar. Llegó la hora de volver a tu pueblo, a tu casa para tu club de corazón. Sé bienvenido, 'menino' (niño) Ney. Queremos que vuelvas a ser feliz con esta camiseta sagrada. La nación de Santos te espera con los brazos abiertos", añadió.

Goleador histórico de Brasil, con 79 tantos en 125 partidos, Neymar ha indicado que está enfocado en sumar minutos para poder prepararse mejor para la Copa del Mundo del próximo año, en lo que podría ser su última oportunidad de ganar el torneo.

AP



Rescindió de mutuo acuerdo su contrato con el club saudí Al Hilal.

issuu-downloader.com


Team Fénix presente en el Maratón de Monterrey.


Cortesía

Ailed Vega.

Brillan porteños en MTY

El Team Fénix tuvo una destacada participación en la reciente edición del maratón de Monterrey

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Varios deportistas porteños están empezando a hacer ruido en eventos nacionales y extranjeros desde inicios de año y el Team Fénix lo demostró teniendo una destacada participación en la reciente edición del Maratón de Monterrey.

Ailed Vega Ruiz, Pamela Leyva García, Alejandro Báez, Pablo Cachux Báez y Alejandro Zúñiga, demostraron que en la ciudad del cerro de la silla, también se puede mejorar resistencia, siendo el plan del 2025 del Team Fénix trabajar en mejorar tiempos.

Ailed Vega Ruiz culminó la distancia en un tiempo de 4:09:50, dando a conocer que a pesar de tener poco tiempo practicando el atletismo, se encuentra muy motivada, ya que en el pasado 2024 realizó trabajo de resistencia logrando participar en una Trotada con Causa en modalidad relevos, los pasados cinco medios maratones del Estado y estar en el top ten del serial atlético Ensenada.


Integrantes de Club Tx8's.

GANAN EN SAN DIEGO

Recientemente y con un promedio de 10 horas de recorrido en el San Diego 50 millas (80 km) Trail Run 2025, organizado por "Elevation Culture Race Series" en San Pascual Valley, San Diego California y cuya ruta y altimetría fue exigente por valles y campos de la localidad.

Los integrantes del Club Tx8'S corredores Ensenada, Ana Lucero, Hilda Lucero y Araceli José Luis lograron obtener el primer lugar en sus respectivas categorías y Nube Azul Romero logró un segundo lugar en su categoría.

Dona Aferrados Team tenis a niños en SQ

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Dentro de sus festejos internos del segundo aniversario y durante las recientes participaciones en eventos pedestres de San Quintín, el club de atletismo Aferrados Team de Ensenada donó pares de tenis para correr a seis niños integrantes del Club "Arsenal Pro", dirigido por el joven César Guzmán en San Quintín.

El gran gesto fue recibido entre alegría y abrazos de los niños Isaías, José Manuel, Silvano, Adrián, Moisés y Alan; quienes día a día dedican tiempo a la práctica del running, buscando ser los futuros atletas del mañana que enorgullezcan y pongan en alto el nombre no solo de su municipio, sino el del Estado.

SE AFERRAN AL PODIO

Con la alterna del 2 y 3, el club Aferrados de Ensenada logaó el podio en sus categorías en la pasada carrera pedestre "La Magia del Alebrije 6 Km", celebrada en el municipio de San Quintín con un promedio de 300 participantes, donde los "aferrados" Efraín García Mendía y Eduardo Reyes lograron obtener el tercero y segundo lugar general, mientras que David Arenas del club "Andariegos" logró mantener el liderato de la categoría.

Cortesía


Se entregó tenis a seis niños integrantes del Club "Arsenal Pro".

issuu-downloader.com

Hace familia Romo 1-2 en El Jefe 300

El equipo Coast Aluminum Racing se llevó los máximos honores en los desiertos de San Felipe

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

Roberto Romo Junior y su padre Roberto Romo, lograron los dos primeros sitios en forma overall dentro de la carrera fuera de camino El Jefe 300, evento de las organizaciones San Felipe Desert Mayhem Series y Record Off-Road Series que contó con 91 equipos de México y los Estados Unidos.

La competencia que sirve para honrar la memoria del exitoso productor del programa de televisión Cops, John Langley, es la primera fecha de cada año en el Off-Road dentro del estado de Baja California.

Romo Junior manejó su Trophy Truck Spec de la marca Romo, hacia el círculo de los triunfadores, al completar las 4 vueltas a la pista de 53 millas en 3 horas, 45 minutos y 48 segundos, con lo que también se quedó con el trofeo de vencedor de la Clase Abierta.

Su padre, Roberto Romo Señor, fue 4 minutos menos veloz que su hijo, a bordo del antiguo Trophy Truck Racer de Luke McMillin, tomando este evento como "entrenamiento" para la próxima San Felipe 250 de Score International.

José Alberto Miramontes fue el ganador overall en las motocicletas, al igual, que en la clase ATV Sportsman, quien detuvo el reloj en 3 horas, 39 minutos y 7 segundos, destacando que los motociclistas recorrieron en 3 veces la pista de la justa todo terreno.

Diego Yee sacó la casta por el equipo Yees Motorsports, a bordo del buggy Jimco de un asiento, tomando la decisión de no recurrir a un segundo piloto en las 300 millas, llevándose el triunfo en la Clase 10.

ARRANQUE ESTELAR

El ensenadense Elías Hanna fue el vencedor de la clase UTV Turbo, de la mano de su nuevo UTV HN-G4, sin necesidad de un relevo al volante, para cronometrar un tiempo de 4 horas, 24 minutos y 25 segundos.

Hanna, líder del equipo HN Motorsports, libró un duelo muy intenso con Esteban Ceja y Alexis López, quienes finalmente, se quedaron con el segundo y tercer sitio, en forma respectiva.

Dan Chamlee, ganador en varias ocasiones de la Baja 1000 y la Baja 500, fue el triunfador en la Clase 7 Libre, quien reside en San Felipe, sacando provecho de la "localía" a bordo de su Ford Ranger.

Chamlee mantuvo la distancia con la dupla ensenadense de Abelardo Grijalva y Gaspar Espíndola, quienes finalizaron segundos en la competencia dirigida por los promotores César Quirarte y Ramón "Tomatón" Castro.

VICTORIA DE PODER PARA BRAVO

En la Clase 7 Stock, el ensenadense Arturo Bravo del equipo Sanimex Racing, fue el gran vencedor, quien supo sortear con éxito los desafíos con los que se topó en los desiertos de San Felipe.

La segunda fecha del Campeonato 2025 de Record Off-Road Series, será el evento de Rancho La Vuelta 200, mismo que se llevará a cabo del 14 al 16 de marzo en el ejido Héroes de la Independencia.

GANADORES

Clase	Corredor	Tiempo
Motos		
Motos Ironman	Francisco Camarena	4:01:48
Motos Sportsman	Neithan Davis	3:53:19
Motos Safari	Irving Villanueva	4:18:44
ATV Sportsman	José Miramontes	3:39:07
ATV Safari	José Delgado	5:07:29
Carros		
Abierta	Roberto Romo Junior	3:45:48
10	Diego Yee	4:21:24
12	Juan Carlos Pompa	5:08:52
UTV Open	Joel Juárez	4:58:12
UTV Turbo	Elías Hanna	4:24:25
½-1600	Gabriel López	6:17:23
7	Dan Chamlee	4:53:51
7 Stock	Arturo Bravo	5:51:24
14	Enrique Briceño	4:58:44
UTV	Tricia Reina	5:47:17
18	Álvaro Sánchez	5:47:52
9	Gabriel Padilla	6:09:37
Safari	Peter Everitt	6:06:16

Cortesía

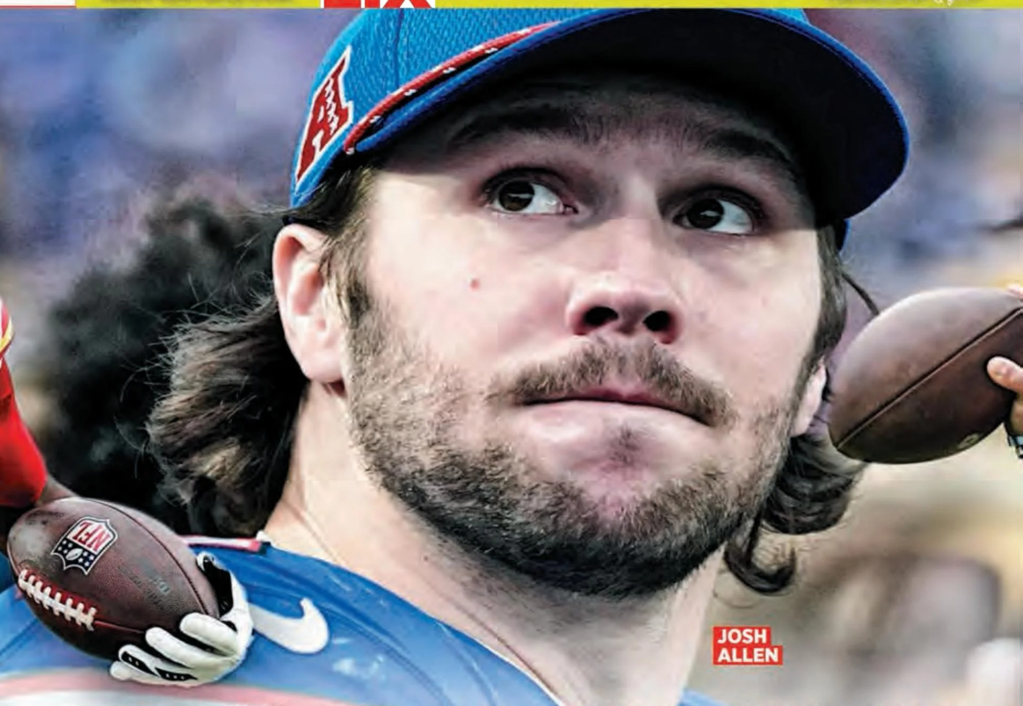


El mexicalense Roberto Romo Junior ganó el overall de la carrera El Jefe 300.

issuu-downloader.com







JOSH ALLEN

Worthy puso su nombre en el mapa el día del Combine de la NFL.

Sin muchos reflectores en sus años colegiales con la Universidad de Texas, el receptor tuvo un desempeño espectacular en Indianápolis —ciudad donde se realiza el Combine—, lo más destacado fue la prueba de las 40 yardas, en la cual tuvo un tiempo de 4.21 segundos y rompió el récord de John Ross por una milésima de segundo.

Esta rapidez llamó la atención de varios equipos en la Liga y fue hasta la posición número 29 que los Chiefs escogieron a Worthy para brindarle una nueva arma ofensiva a Patrick Mahomes luego de la salida de Tyreek Hill a Miami.

El novato tuvo un impacto inmediato en el equipo y en la Final de Conferencia ante los Bills acumuló 85 yardas, un touchdown y fue clave para que Kansas City regresara al Super Bowl.

XAVIER WORTHY

EL INTERCAMBIO DEL DRAFT 2024

BILLS RECIBIÓ:

PICK 32

- (El cual fue cambiado después a Carolina por la selección 33, en la cual escogieron al receptor Keon Coleman)

PICK TERCERA RONDA:

- DT Dewayne Carter

PICK SÉPTIMA RONDA:

- OG Travis Clayton

CHIEFS RECIBIÓ:

PICK 28:

- Xavier Worthy

PICK CUARTA RONDA:

- S Jaden Hicks

PICK SÉPTIMA RONDA:

- OG C.J. HANSON

CEDEN PICKS EN DRAFTS DEL 2017 Y 2024 A KANSAS CITY

MAL NEGOCIO PARA BÚFALO

Gracias a los Bills, Mahomes y Worthy llegaron a la franquicia de Missouri

DIEGO MARTÍNEZ
@DMartinezCANCHA

Los Chiefs estarán agradecidos por siempre con los Bills.

Ese agradecimiento no es por servirles de tapete en estos últimos años, sino por la ayuda que les han brindado para poder armar este equipo que ya cuenta con olor a dinastía.

De entrada, si no fuera por los Bills, Kansas City no hubiera podido seleccionar a Patrick Mahomes, quien busca darle a los Chiefs el quinto anillo de Super Bowl en su historia y el cuarto a su cuenta.

Imagínense a Mahomes vistiendo le jersey de los Bills, algo que pudo suceder, pues Josh Allen llegó al equipo en el Draft del 2018 —un año después que Patrick—.

Búfalo le cedió la selección número diez global a Kansas City en el 2017 y el equipo seleccionó a su quarterback franquicia y siete años más tarde volvieron hacer lo mismo, pero ahora dando el pick 28 en el cual fue seleccionado Xavier Worthy, quien tuvo seis recepciones para 85 yardas y un touchdown en la Final de la Conferencia Americana ante los Bills.

Sin querer, Búfalo creó la nueva dinastía de la NFL.

Una triste derrota para Allen y Bills

DIEGO MARTÍNEZ

Le dolió y mucho, no podía ocultar la tristeza. Cuatro veces eliminando en Playoffs por el mismo equipo y un personaje llamado Patrick Mahomes.

Josh Allen llegó a la conferencia de prensa cabizbajo, destrozado, con un semblante de pocos amigos para aceptar nuevamente la derrota.

Y como dicen, para ganarle el campeón debes jugar como uno, y los Bills no lo hicieron el domingo por la noche en Kansas City.

"No es divertido estar en esta situación, pero la verdad es que para ser campeones tienes que vencer y jugar como campeones y simplemente estuvimos lejos de hacerlo esta noche", expresó el mariscal de campo de Búfalo, y a quien, seguramente, le van a

issuu-downloader.com

KANSAS CITY



PATRICK MAHOMES

EL INTERCAMBIO DEL DRAFT 2017

BILLS RECIBIÓ:

PICK 27:
- CB Tre'Davious White

PICK TERCERA RONDA
- (El cual fue cambiado después a Atlanta por la selección 63 global, en la cual escogieron al guardia Dion Dawkins. a cambio los Bills le entregaron a los Falcons el pick de tercera ronda y dos selecciones más de quinta ronda en el Draft)

PICK PRIMERA RONDA EN 2018:
- LB Tremaine Edmunds

CHIEFS RECIBIÓ:

PICK 10:
- QB Patrick Mahomes

Los Bills dejaron pasar al quien pudo ser su quarterback franquicia.

En el 2017 Búfalo intercambió la selección global número 10 del Draft a Kansas City, que, en ese momento, sorprendió escogiendo a Patrick Mahomes un quarterback que pasó sus años colegiales en la Universidad de Texas Tech.

Sin ser el mayor prospecto en su posición, Mahomes pasó su primer año en la NFL como suplente de Alex Smith, sin embargo, Andy Reid vio algo especial en el mariscal de campo y al año siguiente mandó a Smith a Washington para darle las riendas del equipo a Mahomes.

En sus siete campañas como titular ha llegado en cinco ocasiones al Super Bowl, en todos ha alcanzado, por lo menos, la Final de Conferencia en los Playoffs, además de ser galardonado en dos ocasiones como el MVP de la Temporada Regular y tres veces del Súper Tazón.

dar en un par de semanas el reconocimiento a Jugador Más Valioso de la temporada en plena semana del Super Bowl LIX, donde iría a Nueva Orleans solamente como espectador.

"Puedes hacerlo o no puedes. Y no lo hicimos", añadió Allen en la conferencia de prensa posterior al Juego de Campeonato de la AFC.

Allen ya se dio cuenta que los números no lo llevarán al Súper Bowl. No tuvo perdidas la noche del domingo, pero se necesita más si se quiere ser monarca de la NFL.



Kansas City está por encima de Filadelfia en los momios por un punto y medio.

SALEN CHIEFS FAVORITOS PARA SUPER BOWL

Se invierten los papeles

DIEGO MARTÍNEZ

Los papeles se invirtieron. Hace dos años, las Eagles salieron como favoritas por 1.5 puntos sobre los Chiefs, y Kansas City terminó ganando por tres puntos (38-35) en el Super Bowl LVII.

Y para el domingo 9 de febrero, en la edición LIX, ahora los Chiefs han sido colocados como favoritos sobre Filadelfia por 1.5 puntos.

Ahora, la franquicia de Patrick Mahomes se ha llevado los últimos dos Super Bowls, y en ambos el rival salió predilecto en las apuestas. El año pasado los 49ers eran colocados como los favoritos por dos puntos, pero Kansas City ganó 25-22 en tiempo extra.

La mala noticia para Mahomes y compañía es que la última ocasión que fueron señalados como favoritos terminaron cayendo.

Los Chiefs en la edición LV estaban por encima de los Buccaneers por tres puntos en las casas de apuesta y al final Tampa Bay, con el legendario Tom Brady, terminó apaleando 31-9 los Chiefs.

CUMPLEAÑEROS

Celebrarán a lo grande

DIEGO MARTÍNEZ

Las Eagles tendrán preparados dos pasteles el día del Super Bowl, y hasta un tercero si logran coronarse.

Resulta que el 9 de febrero cumplen años dos de sus integrantes.

El corredor estrella, Saquon Barkley, celebrará ese día en el campo su onomástico número 28, mientras que el esquinero novato, Cooper DeJean, celebrará esa noche en Nueva Orleans su cumpleaños número 22.

Cooper es el jugador más joven en el roster de Filadelfia.

En el otro vestidor quizá también tengan que tener preparado un pastel y cantarle el "Happy Birthday" a un compañero, mismo que fue colocado hace unas semanas en la lista de lesionados y se espera que no juegue el Súper Tazón LIX.

Se trata del linebacker Jack Cochrane, quien se lesionó al final de la campaña. Sufrió una fractura de tobillo y fue una pieza esencial en los equipos especiales de Kansas City.



Cooper DeJean.



Saquon Barkley.

issuu-downloader.com

Alistan fiesta caribeña

A partir de este viernes 31 de enero y hasta el 7 de febrero, el Estadio Nido de los Águilas, en Mexicali, vivirá una fiesta con lo mejor del beisbol de la región y un invitado muy especial: Japón

AGENCIA REFORMA
Guadalajara, Jalisco

La Serie del Caribe 2025 ya está aquí.

A partir de este viernes 31 de enero y hasta el 7 de febrero, el Estadio Nido de los Águilas, en Mexicali, vivirá una fiesta con lo mejor del beisbol de la región y un invitado muy especial: Japón.

"El comité organizador, que es Águilas de Mexicali, siempre se ha caracterizado por hacer espectáculos inolvidables, en este caso la inauguración va a ser uno de ellos".

"También tendremos un fan-fest afuera del estadio. Aparte de todo el beisbol que se va a vivir, va a haber mucha fiesta, va a haber una zona de cerveceros, de parrilleros, conciertos presentaciones culturales y mucho, mucho más", dijo Dana Castro, embajadora de la Serie del Caribe Mexicali 2025.

Archivo



La Serie del Caribe iniciará a partir de este viernes 31 de enero y hasta el 7 de febrero.

A fin de que los aficionados disfruten del beisbol en un espacio innovador, el inmueble cachanilla fue renovado para albergar este evento.

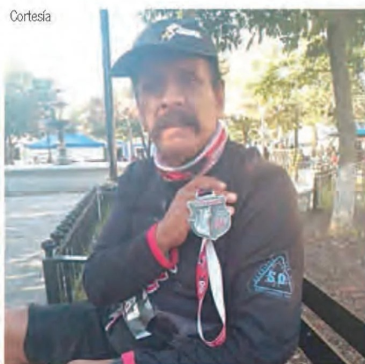
"Tenemos un estadio totalmente renovado, todas las butacas son nuevas en todas las zonas; un plumaje representativo envuelve al inmueble; una iluminación totalmente nueva que es considerada la mejor de un estadio de beisbol en Latinoamérica", expresó Castro.

"Se hicieron ampliaciones en explanadas y concesiones para que sea más fácil el flujo de las personas; también para los jugadores implementamos un túnel para su seguridad, cuando sean sus accesos, entradas y salidas, todo para tener un estadio más seguro para todas las personas que vayan a asistir a esta Serie del Caribe Mexicali 2025".

La Serie del Caribe Mexicali 2025 tendrá la participación del campeón de la LMP, además de los Cardenales de Lara (Venezuela), Indios de Mayagüez (Puerto Rico) y Japan Breeze (Japón), así como el monarca de República Dominicana.

Los boletos se encuentran disponibles a través de boletomovil.com.

Cortesía



Mario Hernández dominó la distancia de 50 kilómetros del Ultra Trail Oso Negro.

Mario y Alberto dominan a la bestia

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Los ultra maratonistas master Don Mario Hernández Juárez del Club Tx8's corredores de Ensenada y Alberto Miranda Velazco del Club Endúrense dominaron la distancia de 50 kilómetros del Ultra Trail Oso Negro, celebrado en el poblado de Santiago Pueblo Mágico, Nuevo León.

Mario Hernández Juárez con el dorsal numero 5067, cruzó la línea de meta en el lugar 20 general y cuarto lugar en la categoría veteranos varonil, con un tiempo de 10:04:28. Mientras que Alberto Miranda Velazco con el dorsal 5082, culmina en tiempo de 10:04:53 siendo el 9no de la categoría veterano varonil y 21 general.

A las 6:00 horas del pasado domingo 25 de enero fue el disparo de salida de la plaza principal de Santiago, Nuevo León. Don Mario informó sentirse muy bien durante el recorrido, a pesar de que la ruta tuvo una altimetría de 3 mil 200 metros sobre nivel de mar.

Contó con una travesía por el Cañón de las Animas y su gran río donde el agua fría le llegaba arriba de la rodilla, y ver la gran cascada denominada "El Salto". Presumiendo su medalla, Mario destacó que cada edición la naturaleza brinda algo diferente en la ruta.

El Ultra Trail Oso Negro es una carrera única en su tipo con distancias de 30, 50, 75 y 100 kilómetros, los cuales representan un reto físico y mental por su nivel de altura, clima y naturaleza, su ruta de 100 kilómetros donde se traza el resto de las distancias, inicia en el poblado de Santiago Pueblo Mágico, Nuevo León; rumbo a Puerto Gringo, Ciénega de González, Barreal, San Cristóbal, Manzano, Cola de Caballo para llegar a la meta ubicada en plaza principal de Santiago, Nuevo León.

Durante el recorrido a campo abierto, se tiene que ascender sobre veredas y caminos de terracería sin pavimento, pero con espectaculares escenarios naturales y bosques, teniendo una ruta clasificada como la mejor y mas ruda de Latinoamérica.

issuu-downloader.com